SÍNTESIS INFORMATIVA

28- Octubre-2015

■ Pide no ventilar asuntos internos de este tipo

Martínez debería convencer con propuestas y no con denostaciones: Macías

Julio Ríos

Son lamentables las declaraciones de la candidata a la dirigencia estatal panista, Faviola Martínez, quien en lugar de denostar debería dedicarse a convencer con propuestas, consideró Gustavo Macías Zambrano, presidente del PAN Jalisco, respecto a la petición de la aspirante de remover a Miguel Monraz como Coordinador de bancada.

Macías reiteró que Monraz seguirá siendo el coordinador y que la dirigencia no está metiéndose en el proceso interno y son respetuosos, por lo tanto piden respeto a las decisiones internas del partido y pidió que no se ventilen asuntos de este tipo ante la opinión pública.

"¿Qué necesidad tenemos de ventilar ante la opinión pública las diferencias internas que en nada abonan a que sea un proceso que motive a los panistas a participar? Lo que tenemos que hacer es ver cómo vamos a levantar al Partido Acción Nacional. Lo que debe circular en los medios de comunicación son las propuestas y no la *guerra* interna" dijo Macías.

-¿Qué opina de lo que declara Martínez respecto a que Miguel Monraz es tapadera de corruptos y comparsa del PRI?

-Es lamentable. Alguien que aspira a dirigir el partido o el presidente del PAN no puede conducirse de esa manera. El llamado que deben hacer los candidatos debe ser de unidad. De propuesta. ¿Así como vas a convencer al militante para que vote por ti?-, reflexionó.

Faviola Martínez solicitó en una carta abierta que Miguel Monraz sea sustituido en la coordinación por Felipe Romo. Curiosamente, el grupo al que ella pertenece intentó arrebatarle la curul a Romo por medio de una impugnación ante el Tribunal Electoral para que se la dieran a Patricia Pérez, lo cual no lograron.

CASO CEA

Obtiene libertad César Coll bajo fianza

ANALY S. NUÑO
GLORIA VELÁZQUEZ

Tras pagar la fianza que garantiza el daño al erario que se le imputa, César Coll Carabias obtuvo su libertad anoche y seguirá el proceso en su contra en libertad.

El presidente estatal del Partido Acción Nacional (PAN), Gustavo Macías Zambrano, aseguró que a más tardar este miércoles el ex titular de la Comisión Estatal del Agua (CEA) y ex alcalde de Guadalajara saldría del reclusorio preventivo de Puente Grande tras obtener los amparos tramitados y depositar la fianza.

Ayer se estaba a la espera de que se le concedieran los tres amparos que promovió en contra de los juicios que se llevan en su contra.

"Esperamos que hoy o mañana pueda recobrar su libertad bajo fianza y que pueda bajo libertad enfrentar su proceso y defenderse de las acusaciones que se le han hecho. Son tres los juicios que tiene pendientes en diferentes juzgados, las acusaciones no sobrepasan los 4 millones de pesos y hay que garantizar seguramente esa cantidad que es lo que están demandando hoy los juzgados a César Coll".

Macías Zambrano señaló que aunque el instituto político sólo ha dado apoyo moral al panista, la defensa le comunicó que presentarán todos los recursos necesarios para que se apliqué "realmente" la justicia en este caso, ya que a su decir, a Coll Carabias no se le respetó su derecho a defenderse durante la integración de la averiguación previa, entre otras "violaciones al procedimiento que se ha seguido".

"Es conocido cómo se ha cargado hacia un sólo lado el tema de las detenciones porque hay denuncias presentadas de otros partidos políticos. No hay equidad en el tema de la impartición de justicia en Jalisco ni se le da al ciudadano la prontitud que se le ha dado a este caso, en apenas un par de horas se conoció el expediente y se dictó la orden de aprehensión".

El panista acusado de desvío y aprovechamiento de atribuciones y facultades en agravio de 3 millones 163 mil 46 pesos durante su gestión al frente de la CEA, fue detenido la mañana del viernes afuera de su casa en cumplimiento de dos órdenes de aprehensión dictadas por los jueces Primero y Decimosegundo de lo Penal.

Ayer mismo se cumplimentó una tercera orden de aprehensión por el Juez Decimosexto de lo Penal por desvió de 908 mil 412 pesos.

"No hay equidad en el tema de la impartición de justicia en Jalisco ni se le da al ciudadano la prontitud que se le ha dado a este caso, en apenas un par de horas se conoció el expediente y se dictó la orden de aprehensión"

GUSTAVO MACÍAS ZAMBRANO
PAN

MILENIO.COM
REGIÓN

Ricardo Anaya reclama persecución política con uso de la Fiscalía

El dirigente nacional del PAN dijo que es evidente la persecución en contra de César Coll.

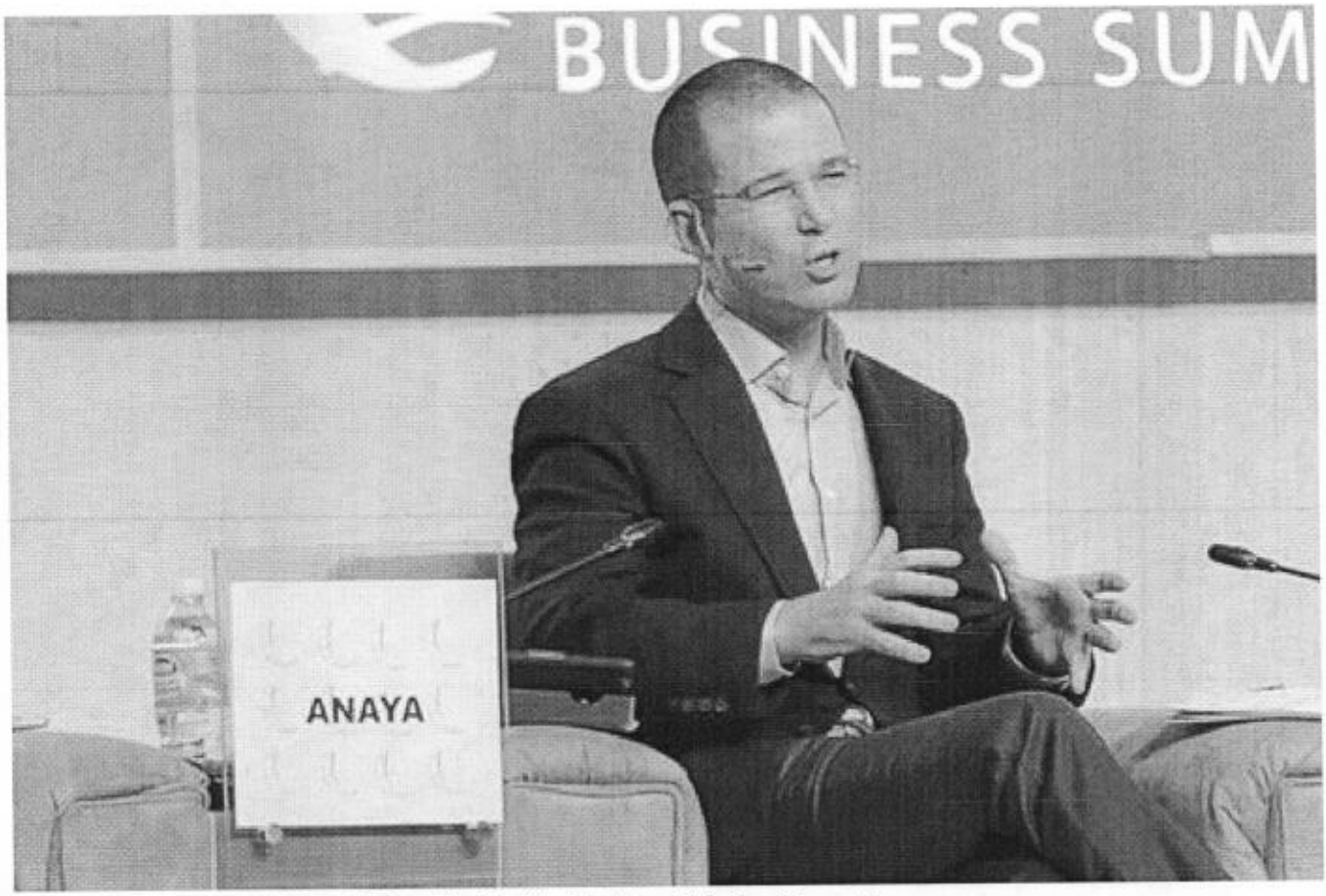

Ricardo Anaya, presidente del Partido Acción Nacional (Carlos Zepeda)

ARTURO RAMÍREZ GALLO
27/10/2015 06:55 PM

Guadalajara No sólo fue a nivel estatal; también el presidente del Partido Acción Nacional (PAN) a nivel nacional, Ricardo Anaya afirmó que el gobierno de Jalisco utiliza a la Fiscalía General del Estado (FGE) con el objetivo de perseguir a los enemigos políticos.

Indicó que el proceso en contra de César Coll, ex presidente municipal de Guadalajara y ex titular de la Comisión Estatal del Agua (CEA) es turbio e irregular.

"No hay absolutamente una evidencia de que César Coll se haya llevado un solo peso, hasta ahora todo indica que es una persecución estrictamente política", dijo en visita a Guadalajara, previo a su participación en la Cumbre de Negocios.

La postura del instituto político a nivel nacional es que no exista impunidad en contra de aquellos funcionarios que hayan cometido algún delito pero que tampoco existe el uso de las instituciones políticas para actos con fines políticos.

"Nunca defenderemos a quien se haya llevado un solo peso pero tampoco permitiremos que se utilice la justicia con fines políticos para perseguir adversarios políticos", explicó.

Ricardo Anaya afirmó que estaría buscando un acercamiento con el gobernador de Jalisco Aristóteles Sandoval y de igual forma con la autoridad federal para abordar el tema de César Coll. Se informó que el ex funcionario podría quedar libre en las próximas horas.

Por otra parte, el dirigente nacional se reunió con los tres aspirantes a dirigir el Comité Estatal del Partido Acción Nacional (PAN); César Madrigal Díaz, Faviola Martínez Martínez y Miguel Ángel Martínez Espinosa.

Se requiere "que haya contiendas democráticas, eso es válido, el que haya posiciones distintas al interior del PAN pero después de que hayamos tomado la decisión debemos salir todos unidos. Sin duda, la unidad sigue siendo la prioridad", fue la invitación del dirigente.

La elección en el PAN Jalisco se efectuará el próximo 29 de noviembre. La campaña tendrá una duración de un mes y durante ese proceso se organizará un debate entre los tres candidatos.

Debe entregar 4 mdp en garantía

Tramita Coll fianza; continuará proceso

Asegura líder de AN que hay motivación política en acciones vs. ex funcionario

NOÉ MAGALLÓN
Y FRANCISCO DE ANDA

Por presunto desvío y aprovechamiento indebido de atribuciones y facultades como titular de la Comisión Estatal del Agua (CEA), César Coll Carabias tramitó ayer el pago de su fianza en los Juzgados Primero y Décimo Segundo Penal.

La cantidad a depositar como garantía de reparación del daño era de poco más de 3 millones, además de otra cantidad menor por su persona.

No obstante, ese mismo día se le cumplimentó una tercer orden de aprehensión por el mismo delito en el Juzgado Décimo Sexto que, de acuerdo con lo dicho el lunes por el Fiscal General del Estado, Eduardo Almaguer, ascendería a cerca de un millón de pesos.

Las orden emitida por el Juzgado Décimo Segundo fue por un monto de 335 mil 634 pesos, mientras que la segunda por supuesto uso indebido de 2.8 millones de pesos.

De ésta última también gestionaba pagar alrededor de 50 mil pesos por su persona.

Tras ser puesto a disposición de los juzgadores de lo Criminal el pasado viernes, el ex titular de la Comisión Estatal del Agua y ex Primer Edil panista de Guadalajara solicitó la ampliación del término para resolver su situación legal.

Hasta ayer no se había informado si se cubrió la cantidad por la tercer orden de aprehensión emitida.

De ser cubiertas las tres cuantías, Coll Carabias recuperaría su libertad inmediatamente, aunque los procesos por los que se le arrestó continuarían.

REITERA PERSECUCIÓN

César Coll Carabias no robó un solo peso, aseguró el dirigente nacional del PAN, Ricardo Anaya.

El líder panista acusó la existencia de una persecución política en contra del ex funcionario.

De visita en Guadalajara para asistir a la México Cumbre de Negocios, el líder del blanquiazul señaló que su partido no pedirá que haya impunidad contra nadie, pero sí exigirá justicia y que no se usen las instituciones con fines políticos.

"No hay absolutamente ninguna evidencia de que César Coll se haya llevado un solo peso, hasta ahora todo indica que es una persecución estrictamente política", sostuvo.

Anaya dijo que como partido buscará abordar el tema ante los Gobiernos federal y estatal.

El presidente del PAN aprovechó su visita para reunirse con los tres aspirantes a la dirigencia local.

Aunque habrá debate y confrontación de ideas, aseguró que su partido saldrá unido de este proceso interno.

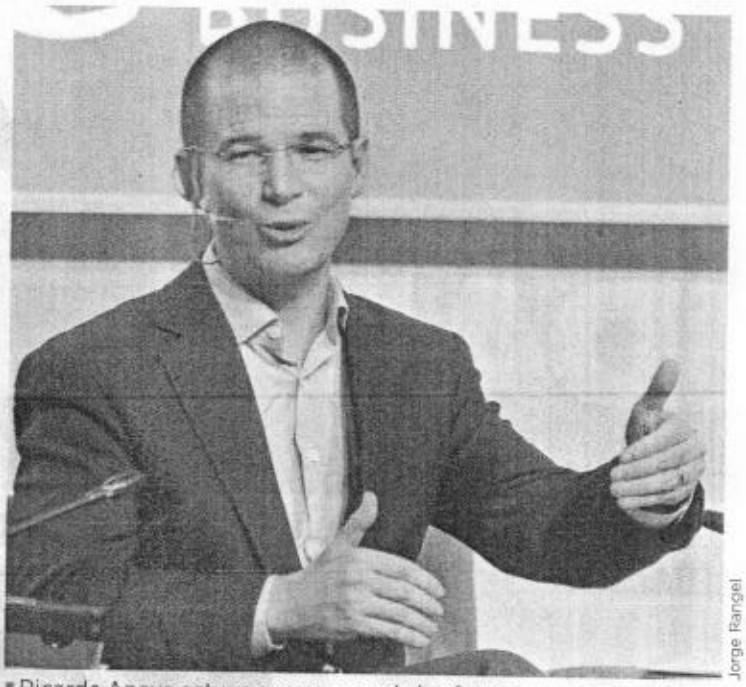

Jorge Rangel

Ricardo Anaya estuvo ayer en uno de los foros organizados durante la Cumbre de Negocios que se realiza en Expo Guadalajara.

Ricardo Anaya *Dirigente nacional del PAN*

"En este caso hay evidencias de que se está utilizando la justicia con fines político partidistas".

Coll no robó un peso.- Anaya

Francisco de Anda

Guadalajara, México (27 octubre 2015).- El ex titular de la Comisión Estatal del Agua (CEA), César Coll, no robó un solo peso, aseguró el dirigente nacional del PAN, Ricardo Anaya, quien acusó la existencia de una persecución política en contra del ex funcionario.

De visita en Guadalajara para asistir a la México Cumbre de Negocios, el líder del blanquiazul señaló que su partido no pedirá nunca que haya impunidad contra nadie, pero sí exigirá justicia y que no se utilicen las instituciones con fines políticos.

"Nunca defenderemos a quien se haya llevado un solo peso, pero tampoco permitiremos que se utilice la justicia con fines políticos para perseguir adversarios políticos, eso es inaceptable".

"No hay absolutamente ninguna evidencia de que César Coll se haya llevado un solo peso, hasta ahora todo indica que es una persecución estrictamente política".

Coll fue detenido el viernes y trasladado al Reclusorio Preventivo de Guadalajara acusado de desvío y aprovechamiento indebido de atribuciones, luego de otorgó contratos de manera irregular a dos empresas por alrededor de 3 millones de pesos.

Anaya aseguró que como partido buscará abordar el tema de la detención de Coll ante los Gobiernos federal y estatal.

"Es un tema que vamos a abordar con el Gobierno del Estado y a nivel federal", dijo.

"La posición del PAN es clara y firme, no vamos a defender a nadie que haya hecho algo indebido, pero tampoco vamos a permitir que se utilicen las instituciones del Estado con fines político partidistas".

El presidente del Comité Ejecutivo Nacional albiazul aprovechó su visita a Jalisco para reunirse con los 3 aspirantes a la dirigencia local.

Aunque habrá debate y confrontación de ideas, aseguró que su partido saldrá unido de este proceso interno.

Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo

ESTA NOTA PUEDES ENCONTRARLA EN:
http://www.mural.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=679401
Fecha de publicación: 27 octubre 2015

Detención de Coll Carabias es persecución política: PAN

>> RICARDO Anaya, presidente del Partido Acción Nacional.

Asegura su líder nacional que no permitirán que se utilice la justicia con fines políticos

VIRIDIANA SAAVEDRA PONCE

"Turbio e irregular" es el proceso de detención de César Coll Carabias, ex presidente municipal de Guadalajara, acusado de desvío de recursos, indicó el presidente del Partido Acción Nacional (PAN), Ricardo Anaya.

Al visitar Jalisco, dijo que estará revisando de cerca el tema porque considera que es una persecución político partidista, pues se acusa a Coll Carabias de desvío de recursos durante su encargo como titular de la Comisión Estatal del Agua, a través de observaciones que no logró aclarar.

Indicó que no están en contra de la detención, pero sí en contra del presunto abuso. "Jamás buscaremos impunidad, lo que exigimos es justicia y tenemos la percepción de que están utilizando las instituciones del Estado con fines políticos y eso nos parece gravísimo, nunca defenderemos a quien se haya llevado un solo peso, pero tampoco permitiremos que se utilice la justicia con fines políticos".

"Eso es inaceptable... No hay ninguna evidencia", agregó, al anunciar que buscará reunión con el Gobernador de Jalisco, Aristóteles Sandoval Díaz, para revisar el asunto.

PAN aún fuerte en Colima: Ricardo Anaya

■ Habría alianza con el PRD

La repetición de elección en Colima será una nueva oportunidad para demostrar que el Partido Acción Nacional (PAN) está fuerte y no descartan que vaya en alianza con otras fuerzas políticas, incluyendo al Partido de la Revolución Democrática (PRD), advirtió el presidente del blanquiazul, Ricardo Anaya.

"Estamos abiertos a construir alianza con otras fuerzas políticas, incluyendo el PRD, es algo que estamos explorando".

Por ahora indicó que esperarán el nombramiento de Gobernador interino, aunque está claro de que el candidato será Jorge Luis Preciado, pues es el "candidato natural".

Una vez resolviendo la elección anulada en Colima, comenzarán a revisar los comicios del siguiente año, pues son 12 las gubernaturas que se elegirán y posterior a ello, podría ver qué sigue para 2018, agregó el líder de los panistas a nivel nacional, que por ahora dijo no tener un perfil definido para las elecciones presidenciales de 2018.

(Viridiana Saavedra Ponce)

Exigen acción contra fraudes

ALEJANDRO ALVARADO

Gildardo Guerrero Torres *Diputado por el PAN*

> Ya se está haciendo pato la Fiscalía emitiendo esas órdenes de aprehensión y no están haciendo lo conducente para que pueda haber justicia".

La 60 Legislatura está a unos días de terminar y la Fiscalía General aún no resuelve el presunto fraude por 52 millones de pesos contra el Poder Legislativo a través de las empresas Ola Outsourcing y SAE, cuestionó el diputado Gildardo Guerrero Torres.

El diputado del PAN, recordó que hace casi tres años, al iniciar la Legislatura, se presentó la denuncia y evidencias sobre el desfalco durante la 59 Legislatura, cuando fungían como secretarios generales Manuel Correa Ceseña y Carlos Corona.

"¿O los van a proteger porque son del mismo partido político?", criticó.

El legislador se remitió a la aprehensión del panista César Coll Carabias, sostuvo que su arresto tiene fines políticos.

"Las facturas presentadas (a la Fiscalía) eran apócrifas, por lo que teníamos elementos para señalar que había desfalco en contra del Congreso. Hoy le quiero exigir al Fiscal que emita ya las órdenes de aprehensión", dijo el legislador panista.

Exigen a FGE acciones vs ex diputados

REGRESAN PESE A ACUSACIONES

Piden avances en casos como OLA-SAE, en los que se imputa a ex legisladores desfalcos millonarios

52 MILLONES de pesos habrían malversado ex legisladores

ZAIRA YAEL RAMÍREZ

El diputado del Partido Acción Nacional (PAN), Gildardo Guerrero Torres llamó a la Fiscalía General del Estado (FGE) a avanzar en las investigaciones en contra de ex funcionarios y ex diputados locales, algunos de los cuales van a regresar a ser legisladores a partir del 1 de noviembre, presuntamente involucrados en supuestos actos de desvíos de recursos.

El ex coordinador parlamentario recordó el desfalco millonario al erario por 52 millones 39 mil 733 pesos de los casos OLA-SAE en 2010, investigaciones que no ha resuelto la fiscalía.

A cuatro días de concluir su responsabilidad como diputado, Guerrero Torres dijo que la fiscalía ha sido omisa para sancionar a quienes cometieron un daño a las finanzas del Poder Legislativo, bajo el argumento de dar asesorías en temas fiscales.

"Hoy le quiero exigir al fiscal que emita ya las órdenes de aprehensión para que tanto Manuel Correa Ceseña como Carlos Corona estén pagando la que le hicieron a los ciudadanos".

En torno a su trabajo, Gildardo Guerrero resaltó un paquete que protege a los adultos mayores. También prevé que se apruebe en el pleno la llamada tutela autodesignada, que fortalece el derecho de las personas a una vida digna, a la decisión sobre sus bienes una vez que legalmente haya perdido la capacidad para disponer de ellos, así como a elegir la forma en que desea ser atendido cuando sea declarado legalmente incapaz.

> *"Hoy le quiero exigir al fiscal que emita ya las órdenes de aprehensión para que tanto Manuel Correa Ceseña como Carlos Corona estén pagando la que le hicieron a los ciudadanos"*
>
> **GILDARDO GUERRERO TORRES**
> **PAN**

VAN POR MECENAZGO EDUCATIVO

Con la finalidad de incentivar la participación en el financiamiento de la educación de niños y jóvenes que se encuentran en una condición de vulnerabilidad, los diputados que conforman la Comisión de Educación aprobaron la Ley de Mecenazgo Educativo.

Es la primera propuesta de ley creada 100 por ciento por ciudadanos jóvenes, que llegará al pleno del congreso para su aprobación.

La propuesta que surgió luego de un curso que impartió la asociación Phi Delta Phi que se realizó en octubre de 2014 y consiste en otorgar incentivos fiscales de hasta 60 por ciento en la exención del impuesto sobre la renta a los benefactores de estudiantes que viven en condición de vulnerabilidad.

El diputado del Partido Revolucionario Institucional (PRI) Jaime Prieto Pérez presentó un informe de actividades en el que resaltó la creación de la Ley de Mecenazgo Cultural, modificaciones al Código Urbano para haçer uso de fuentes alternas de energía, la obligatoriedad de que en las nuevas construcciones y edificios públicos haya sistemas de captación de aguas pluviales, así como la que promueve la vivienda incluyente, con lo que se busca la sustentabilidad ambiental y la inserción social de las personas con capacidades diferentes. La Ley de Desaparición Forzada de Personas, las adiciones al Código Penal para incluir la discriminación y la Ley de Atención a Víctimas son otros logros del legislador.

PAN

Piden castigo para quienes desfalcaron al Congreso

JUANA MARÍA RAMÍREZ

■ Los panistas contraatacan, o cuando menos esa parece ser la intención del legislador Gildardo Guerrero, quien adelantó que emprenderán acciones necesarias para el castigo de los responsables del desfalco del Congreso del Estado, señalando directamente a los ex secretarios generales de extracción priista Carlos Corona y José Manuel Correa Ceseña.

A unos días de que concluya la LX Legislatura, la fracción del Partido Acción Nacional (PAN) en voz de su excoordinador parlamentario Gildardo Guerrero, acusan a la Fiscalía General del Estado de haber sido omisa o selectiva en cuanto a impartición de justicia refiere; pues tras el escándalo del exalcalde César Coll (quien fue detenido en días pasados), urgió a la Fiscalía a actuar como corresponde.

"No están haciendo lo conducente para que haya justicia en este caso, se va a terminar la legislatura y no ha pasado nada; tienen muchos elementos para actuar y no hacen nada", expresó el diputado Gildardo Guerrero, y "hoy le quiero exigir al fiscal que emita ya las órdenes de aprehensión para que tanto Correa Ceseña como Carlos Corona estén pagando la que le hicieron a los ciudadanos".

Señaló que ambos están supuestamente implicados en los casos de fraude al Poder Legislativo, a través de las empresas Ola Outosourcing y Servicios Administrativos y Empresariales.

Quiere Guerrero prohibir las corridas de toros

Los hace por "humanismo"

Prohibir las corridas de toros, la Fiesta Brava, propuso el diputado del PAN Gildardo Guerrero Torres, a escasos cuatro días para terminar la legislatura, manifestó que es por "humanismo" este jueves en sesión presentará su iniciativa que establece la prohibición de espectáculos en todo Jalisco, cuyo único fin sea la muerte de un animal.

Esta iniciativa tiene que ver con la protección a los animales y para ello plantea reformas al Artículo 308 del Código Penal y al 29 de la Ley de Protección y cuidado de los animales para que no se permitan espectáculos donde deje de existir la vida de un animal, como en el caso de la Fiesta Brava.

Dijo que lo de gallos no entra en esta iniciativa ya que los que se dedican a esto han incluido una especie de "chip" a los animales y evitar su muerte.

PAQUETE DE REFORMAS

Adelantó que la Comisión de Puntos Constitucionales aprobará reformas en beneficio de los adultos mayores, propuestas por él, así como la del "ecocidio".

Sanciones con seis y hasta cinco años de prisión a quienes maltraten o abandonen a sus padres ancianos, abuelos:

- Se reformará el Código Civil para garantizar el otorgamiento de alimentos a parientes no emancipados, adultos mayores o personas con discapacidad.

- Se modificará el Código Penal para sancionar a quien incumpla con la disposición anterior, o a quien cometa abandono o maltrato en contra de los adultos mayores.

- Habilitación de la figura denominada "tutela autodesignada", encaminada a que las personas de la tercera edad pueda definir con anticipación y total libertad, quién será el encargado de administrar y disponer de sus bienes, así como la forma en que desea ser atendido, para enfrentar de la mejor manera una posible declaratoria de incapacidad legal.

- A favor del medio ambiente, se habilitará en el Código Penal una sanción en contra de funcionarios públicos y gobernantes que atenten contra un ecosistema, ya sea a través de acciones y omisiones.

- Garantizar en la Ley de Servidores Públicos del Estado, la no discriminación al momento de contratación de personal; el espíritu de la reforma sería evitar que en los procesos de selección se tomen en cuenta aspectos como la edad, el género, grupo étnico preferencia sexual o alguna otra variable que definitivamente no influye en el desempeño profesional.

Por otra parte hizo un llamado a la Fiscalía General a emprender acciones legales en contra de los implicados en los casos de fraude en perjuicio del Poder Legislativo, a través de las empresas Ola Outosourcing y Servicios Administrativos y Empresariales. Dijo que la Fiscalía General ha sido omisa para sancionar a quienes cometieron un daño a las finanzas de este Poder, bajo el argumento de dar asesorías en temas fiscales.

"Las facturas presentadas eran apócrifas, por lo que teníamos elementos para señalar que había desfalco en contra del Congreso. Hoy le quiero exigir al Fiscal que emita ya las órdenes de aprehensión". **(Rosario Bareño Domínguez)**

>> PRESENTARÁ un paquete de reformas para beneficio del adulto mayor, donde se castigará a los "hijos ingratos" que los maltraten: Guerrero Torres

Emplazan a quitar fuero legislativo

CUMBRE DE NEGOCIOS

Presume Zamora iniciativa; Anaya lo reta a que apure aval en Senado

FRANCISCO DE ANDA

PAN y PRD emplazaron al Senado de la República para que apruebe a la brevedad la eliminación de la inmunidad para legisladores.

Al participar en la México Cumbre de Negocios, los líderes de los partidos blanquiazul y del Sol Azteca hicieron el planteamiento luego de que el senador priista, Arturo Zamora, recordó que fue él quien presentó la iniciativa para eliminar el fuero o la protección de la que gozan legisladores para evitar ser detenidos.

"Se les debe llevar a proceso y se les podrá detener una vez que concluyan el encargo para el cual fueron nombrados", presumió Zamora, quien acudió en representación del dirigente nacional del PRI, Manlio Fabio Beltrones.

"Ese mensaje a todos los servidores públicos debe quedarles muy claro".

El líder nacional panista, Ricardo Anaya, respondió con un reto: que la propuesta se vote en la Cámara Alta la próxima semana.

"El gran problema en México es que los políticos somos buenísimos para el discurso, pero muy malos para la acción", señaló.

"Aquí se habló de eliminar el fuero, vamos entrándole. Ya se aprobó en la Cámara de Diputados, la minuta está en la Cámara de Senadores, asumamos ahorita el compromiso de que la próxima semana lo votemos y se elimine".

Carlos Navarrete, dirigente nacional perredista, aseguró que son dos planteamientos para eliminar el fuero y también urgió para que se apruebe de inmediato.

En el panel, los representantes de los partidos coincidieron que la corrupción es el principal mal que aqueja a México.

En la Cumbre también se reunieron los Gobernadores de San Luis Potosí, Jalisco y Puebla para hablar de los logros que han tenido en sus gestiones.

Proponen bajar 50% recursos a partidos

CLAUDIA GUERRERO

MÉXICO.- Senadores del PAN y PRD propusieron reformar la Constitución para reducir a más de la mitad el gasto para financiar a los partidos.

La iniciativa fue presentada por el vicecoordinador de los panistas, Francisco Búrquez, quien planteó modificar la fórmula con la que se calcula la bolsa millonaria que se entrega a las fuerzas políticas cada año y que, para 2016, podría rebasar los 4 mil millones de pesos.

"Actualmente se fija el financiamiento público para el sostenimiento anual de las actividades ordinarias de los partidos multiplicando el número de ciudadanos inscritos en el padrón por 65 por ciento del salario mínimo", explicó.

"Con esta iniciativa proponemos que el padrón no se multiplique por más del 30 por ciento del salario mínimo. Además que este porcentaje pueda ser reducido año con año. Es apremiante dar este paso porque estamos poniendo en riesgo la democracia en México".

Desde la tribuna, el legislador recordó que el País se encuentra a la puerta de una grave crisis en las finanzas públicas.

Calificó como un insulto que la ambición de la clase política aumente cada vez más sus ingresos, en lugar de apretarse el cinturón mientras se sigue apostando a cargar con más impuestos a los ciudadanos.

Para 2016 proponen 35 mdp para hacer frente a sentencias por demandas laborales

Asigna Congreso 155 mdp al pago de laudos en 3 años

Doce trabajadores se encuentran en suspensión de pagos por demanda laboral y nuevo fueron reintegrados a la nómina, según datos del Legislativo

ESPECIAL

Se aprobó el lunes 26 de octubre en la Comisión de Administración, que preside el perredista Enrique Velázquez

Miguel Ángel Puértolas/
Guadalajara

Al cierre de la LX Legislatura, el Congreso de Jalisco habrá asignado más de 155 millones de pesos tan solo para el pago de laudos. La cifra se desprende de la partida 394, sentencias y resoluciones por autoridad competente de los ejercicios fiscales 2014 y 2015, además del anteproyecto de egresos para 2016.

La Comisión de Administración del Congreso del Estado que preside el perredista Enrique Velázquez aprobó para 2016 destinar en la partida antes citada 35 millones de pesos para hacer frente a los laudos laborales entablados por presuntos despidos injustificados.

De acuerdo a la nómina del Poder Legislativo, doce trabajadores se encuentran en suspensión de pagos por demanda laboral, en tanto nueve fueron reintegrados a la nómina con un costo anual al erario de 3 millones 793 mil 255 pesos al año, con salarios mensuales que van desde los 33,426 pesos mensuales hasta los 41,058 pesos al mes. Todos ellos ostentan el cargo de auxiliar administrativo.

:claves

Asignaciones para el pago de laudos

- 2014 $85,000,000
- 2015 $35,341,465
- 2016 $35,000,000
- Total $155, 341, 465

Fuente presupuesto de egresos del Poder Legislativo

El monto más alto asignado para el pago de laudos en el presupuesto de egresos del Congreso del Estado fue en 2014 cuando se destinaron para ello 85 millones de pesos en tanto en 2015 el monto fue de 35 millones de pesos. El total de los recursos destinados a este concepto corresponden al 21 por ciento del total del presupuesto del Poder Legislativo propuesto para el 2016.

REFRENDAN DESAPARICIÓN DE CASAS DE ENLACE

Ya de salida los diputados de la Comisión de Administración de la LX Legislatura pretenden poner una lápida sobre el asunto de las casas de enlace legislativo y en el anteproyecto de Presupuesto del Poder Legislativo sostuvieron la desaparición de la partida 412 que permitía algunos excesos que fueron documentados.

Sin embargo, el gasto destinado a ello podría resucitar, pues serán los integrantes de la LXI Legislatura quienes finalmente aprueben el gasto del Congreso de Jalisco para el 2016. "Se elimina la partida 412, Asignaciones Presupuestarias al Poder Legislativo, mayormente conocida como casas de enlace" reza el documento aprobado por los integrantes de la comisión.

MILENIO JALISCO dio cuenta de los gastos que realizaban los diputados locales con el dinero proveniente de la partida 412, entre los que se documentaron gracias a facturas compras de golosinas, tampones, zapatos y hasta cantidades exorbitantes de gasolina que un solo diputado hizo y suficiente para dotar a una flotilla.

Cada mes los legisladores recibían un tipo de sobresueldo de 92 mil pesos mensuales adicionales a los 108 mil pesos correspondientes a su dieta, mismos que deberían haberse destinado a apoyo a la población a través de gestorías realizadas en sedes destinadas a atender de manera cercana a los distritos por los que fueron electos, sin embargo al final cada quien justificaba el casto como mejor le placía. M

PRESUPUESTO
PROPUESTO

Subsidio estatal

PARTICIPACIONES
$693,574,648.16
RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL
$536,200

Ingresos PROPIOS

VENTA DE LIBRERÍA
$279,883.72
ARRENDAMIENTO
$1,696,418.34
PRODUCTOS FINANCIEROS
$3,972,882.30
INGRESOS DEL EJERCICIO 2013
Pendientes de recuperar de Sepaf

VENTA DE FORMAS VALORADAS
$8,639,871.08
SUBASTA DE VEHÍCULOS
$578,252
EFECTO INFLACIONARIO
2014 $3,755,363.68

Total PRESUPUESTO
2016 $712,934,419.28

Fuente: proyecto de presupuesto de egresos del Poder Legislativo 2016

Exige G10 x Jalisco paridad al 50-50

Trabas en el Artículo 73 impiden que lleguen más mujeres a presidencias municipales

ISAURA LÓPEZ VILLALOBOS

Jalisco continúa sin alcanzar la paridad en los puestos públicos y en la toma de decisiones: "Sigue siendo una asignatura pendiente", expuso la presidenta del Grupo G10 x Jalisco, Eva Araceli ilés Álvarez, durante el acto conmemoivo por el LXII aniversario del voto de la ıjer en México.

Aunque las mujeres presentes en el even- protocolario proclamaron respeto a sus derechos políticos, aplaudieron los discursos de los dirigentes estatales de los ocho partidos políticos sin que ninguno asumiera el compromiso de ser representados por una fémina.

La titular del grupo G10 x Jalisco refirió que en la próxima Legislatura estatal, del total diputaciones el 41% estará representado por mujeres, esto es: "El mayor número de mujeres de todos los tiempos"; sin embargo, en los cargos de presidencias municipales disminuyó de manera drástica de 10 a cinco alcaldesas.

"Sigue siendo una asignatura pendiente, la barrera en el Artículo 73 que maneja la paridad de género a las candidaturas de presidentes municipales representa un obstáculo que limita a la mujer su derecho de ser votada para estos cargos de elección popular".

Ante la resistencia de parte de algunos actores políticos a que las mujeres representen a la ciudadanía jalisciense, resaltó: "Queremos decirles que la lucha por erradicar la desigualdad y la discriminación hacia las mujeres en nuestro estado no tiene marcha atrás no permitiremos retroceder ni un solo centímetro".

Indico que el G10 será un observatorio de la participación política de las mujeres para contar con datos, analizar y evaluaciones de los niveles de participación del sector femenino en la política del estado.

"Estamos cansadas de la simulación, de la respuestas a medias, de las iniciativas truncadas, de la falta de apoyo y soluciones pospuestas, hemos decidido avanzar con pasos más firmes hacia la igualdad sustantiva para garantizar y mantener la plena participación del liderazgo de las mujeres".

En el evento realizado en las instalaciones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC), los actores políticos firmaron siete compromiso por la paridad y la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres del grupo G10 x Jalisco, de la Red de Mujeres en Plural y de la Federación de Mujeres Profesionistas y de Negocios (Femac).

Homicidios dolosos en el Estado

Este mes patrio superó la cifra de homicidios registrados el año pasado.

Septiembre rojo en Jalisco

ENRIQUE OSORIO

Jalisco dio el Grito de Independencia en medio de un rojo panorama.

El pasado mes de septiembre se transformó en el tercero con más homicidios en los últimos dos años, además de ser el que más denuncias ha registrado por lesiones dolosas en casi tres años.

De acuerdo con las cifras más recientes del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), el mes patrio registró 86 asesinatos, sólo superado en los últimos dos años por julio de este 2015, con 90, y marzo de 2014, con 96.

Además, entre enero y septiembre de 2015, se registraron 708 homicidios, 11 más que el mismo periodo del año pasado, cuando hubo 697.

De esos 708 casos, 351 son por arma de fuego, 135 por arma punzocortante, y en 222 casos no se informó qué métodos fueron usados para asesinar a las víctimas.

A nivel nacional, Jalisco ocupa el quinto lugar en número de asesinatos en lo que va de 2015, por debajo de Sinaloa, Chihuahua, Guerrero y el Estado de México.

Por otro lado, se reportaron 808 denuncias por lesiones dolosas en el mes patrio, la cifra más alta en los últimos 3 años.

El total de denuncias por dicho delito este 2015, es de 6 mil 1, 446 de ellos causadas con arma de fuego, 351 con arma blanca y en la gran mayoría, 5 mil 204, no se detallaron qué métodos se usaron para provocar las lesiones.

Pelean policías y no los indagan

ENRIQUE OSORIO

Una gresca entre agentes de la Policía del Estado y de la Policía Vial se registró la madrugada de este martes dentro de una base de la segunda corporación mencionada, en Guadalajara.

A pesar de ello, la Fiscalía General del Estado (FGE) no abrió investigación por el caso.

Autoridades encargadas del asunto revelaron que la riña inició a causa de un asunto personal que provocó que miembros del área de inteligencia de la Policía del Estado acudieran a la base de la Policía Vial ubicada en Dr. R. Michel y Héroes Ferrocarrileros.

Ahí se hicieron de palabras y empujones con agentes viales, a quienes habrían incluso amenazado con armas, de acuerdo con testimonios recabados; agentes encargados de resguardar la base calmaron los ánimos. Aunque se trató de una riña entre agentes estatales en un recinto público, la FGE no consideró necesario abrir una investigación; dijeron que se trató de un mal entendido.

Como servidor, Caro debe transparentar pruebas

ALMA GÓMEZ

Luego de la polémica que generó el nombramiento de Salvador Caro como comisionado de Seguridad Pública de Guadalajara –polémica que se generó al no conocer los resultados de los exámenes de control de confianza del funcionario- el consejero del Instituto de Transparencia e Información Pública, Francisco González Vallejo, explicó que cuando se es funcionario público debe transparentarse la información.

"Si cualquier ciudadano pide información respecto a los exámenes de control de confianza se los pueden dar siempre y cuando la persona sea un servidor público, si no lo es, es información privada, si te hacen un examen a ti, y no eres servidor público no tenemos por qué saberlo todos los demás, los que sí están en la función pública, sí", aclaró.

No obstante, dijo que no se puede acceder a información detallada o específica puesto que es información de carácter reservado, aunque sí se pueden obtener cuestiones estadísticas de forma general, asimismo, dijo que tampoco se puede acceder al documento, ya que es información confidencial.

Señaló que cuando se solicita ese tipo de información, la autoridad que tenga en ese entonces el documento será la que esté obligada a responder:

"Quien posea la información, esto es que tú haces la solicitud a la autoridad federal y si ellos la poseen, ellos la dan, si ya se la dieron al municipio y se la pides al municipio, te la tiene que dar el municipio. Sólo si aprobó o no aprobó, nada más", reiteró González Vallejo.

En contraparte, el director de Datos Personales del Instituto de Transparencia, Miguel Ángel Vázquez Placencia, comentó que al recibir ese tipo de solicitudes no se entrega la información, al menos que se tenga el consentimiento del funcionario de quién se pide la información, y puso como ejemplo el caso del fiscal general del estado Eduardo Almaguer Ramírez quien accedió a transparentar los resultados de sus exámenes de control de confianza.

Vázquez Placencia argumentó que tampoco puede darse a conocer quién sí aprobó y quién no, porque ese tipo de información que es muy específica puede ser perjudicial para la población, ya que cualquier persona podría acudir con esos elementos que no certificaron los exámenes de control, y tratar de persuadirlos a participar en algún delito, porque saben que son corruptibles, por ello, dijo que este tipo de información es reservada.

Se mencionó el caso del actual comisario de seguridad de GDL, Salvador Caro

Exámenes de Control y Confianza generan debate al interior del Itei

Por un lado se asegura que los funcionarios tienen derecho de ocultar sus resultados y por otro se afirma que deben darlos a conocer

Mariana Coronado Mendoza/ **Guadalajara**

Los ciudadanos no sabrán si los servidores públicos que los gobiernan son seres confiables, así lo dejó entrever el director de Protección de Datos Personales del Instituto de Transparencia e Información Pública (Itei), Miguel Ángel Vázquez Placencia, al señalar que los funcionarios están en su derecho de ocultar los resultados de sus exámenes de control y confianza. Esto con la finalidad de no revelar quiénes son más susceptibles a la corrupción.

"Los servidores no están obligados a revelar quién pasó y quién no, porque pueden ser susceptibles a que se corrompan, entonces el titular de esa información debe aprobar que se dé a conocer (...) Si la persona dice que no hay bronca que se diga sí aprobó o no, ya es otra situación", abundó.

Los cargos laborales no están en juego con la aprobación de dichas pruebas, indicó Vázquez Placencia, puesto que las autoridades en un momento dado les pueden dar el voto de confianza para que se responsabilicen de la función a la que se les encomendó.

CORTESÍA

La discusión surgió durante la sesión del organismo

"El resultado del examen forma parte de todo un proceso, o sea no quiere decir que por eso vaya a ser elegible o no la persona al cargo, entonces como pasó con Eduardo Almaguer (fiscal del estado), que dijo: adelante ahí están los resultados".

Ante la insistencia por conocer cuál es la garantía de los ciudadanos para asegurar que Salvador Caro, comisario de seguridad, es una persona transparente, el consejero ciudadano del Itei, Francisco González Vallejo, contradijo a Vázquez Placencia, al asegurar que todos los servidores públicos deben dar a conocer si aprobaron o no los exámenes, independientemente de los puntajes.

"No se puede tener acceso al documento, pero sí debe darse a conocer si se aprobó o no, y eso lo tiene que dar a conocer la autoridad municipal, los demás datos solo serían estadísticos porque se trata de información reservada", precisó. M

:claves

Lo que dice la ley:

Ley de Control de Confianza del Estado de Jalisco y sus Municipios: Art. 13.-

» Fracción I. Los exámenes de las evaluaciones de control de confianza serán considerados documentos públicos con carácter de reservados. Dichos documentos deberán ser sellados y firmados por el servidor público que los autorice

» Fracción II. Los resultados de los procesos de evaluación serán confidenciales y reservados para efectos de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, excepto aquellos casos en que deban presentarse en procedimientos administrativos o judiciales

Informa el Itei

Municipios en Jalisco carecen de claridad

MCM/**Guadalajara**

Cynthia Cantero Pacheco, presidenta del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (Itei), aseguró que prácticamente todos los municipios, a excepción de los del Área Metropolitana de Guadalajara y algunos de las cabeceras, tienen carencias en su información publicada.

Ante esto, dio a conocer que a partir del 13 de noviembre próximo las nuevas autoridades municipales deberán actualizar sus páginas web, puesto que ellos serán los únicos responsables de publicar y vigilar que cuenten con la publicación de la información fundamental requerida por el Itei. Sin embargo, aclaró, eso no eximirá del pago de sus multas y cumplimiento de sus amonestaciones a los ex alcaldes opacos.

Además, fue multado el ex edil de Quitupan, Iraldo Contreras Aguilar; el ex director general del Instituto Jalisciense de Alivio al Dolor y Cuidados Paliativos, José Luis Sánchez Montes; ex presidentes de Jocotepec, El Salto, Mazamitla, Tuxcueca, Ayotlán y Atengo, recibieron amonestaciones públicas. M

En seis meses terminarán el estudio de factibilidad de este proyecto y se definirá su ubicación

PROYECTAN "DRAGON MART" tecnológico para Jalisco

Contempla una inversión superior a los 500 millones de dólares solamente en infraestructura y la instalación de 100 empresas chinas del sector de tecnologías de la información, manufactura avanzada y aeronáutica

CORTESÍA

El Gobernador de Jalisco, Jorge Aristóteles Sandoval y Liu Yueping, presidente para las Américas de CCCC luego de la firma del acuerdo

MEXICO CUMBRE DE NEGOCIOS BUSINESS SUMMIT

Jorge Velazco/**Guadalajara**

Jalisco tendrá en el corto plazo un parque industrial Chino que contempla una inversión de 500 millones de dólares y el establecimiento de alrededor de 100 empresas de origen asiático.

La empresa estatal China Communications Construction Company Limited (CCCC) firmó ayer un convenio de colaboración con el Gobierno del Estado para realizar un estudio de factibilidad para la construcción de este parque industrial al que denominarán Capital de las Ciencias.

Esta compañía, líder en el mundo empresarial en el desarrollo, diseño y construcción de puertos, carreteras y puentes, planea construir y operar un parque en una extensión superior a las 500 hectáreas en un municipio que aún está por definirse.

En este parque se establecerán compañías chinas de manufactura avanzada, alta tecnología, industrias de la información electrónica, innovación y desarrollo.

Se prevé que el estudio de factibilidad donde se determinará el lugar idóneo para la instalación del parque sea terminado en un plazo de seis meses.

De acuerdo con fuentes consultadas de prosperar el proyecto, el Gobierno del Estado apoyará con el costo de la tierra y se prevé que las empresas que ahí se instalen hagan una inversión de entre 1.5 y 2 billones de dólares.

El Gobernador de Jalisco, Jorge Aristóteles Sandoval, firmó el convenio para la realización del estudio de factibilidad por parte de CCCC con Liu Yueping, su presidente para las Américas.

El mandatario aseguró que se está cuidando este proyecto para que no suceda lo mismo que con el Dragon Mart.

"Lo importante es que logramos la firma, ellos están valorando dónde se va a hacer esta inversión, ya nos han dado algunos proyectos que se están estudiando, ya tienen algunos lugares vistos", mencionó el mandatario.

"Hay condiciones de mercado y el mercado se va a donde hay condiciones. Aquí hay calidad, hay talento, y efectivamente, lo que logramos traer es el capital de inversión para que se produzca. A ellos (los chinos) les interesa la zona geográfica, el talento y la capacidad del capital humano", agregó.

El parque industrial será denominado "Capital de las Ciencias" y contempla tres áreas: zona integrada, parque industrial y zona de servicios. "Será una fuente importante de empleos, cuyo impacto no sólo será a nivel de nuestro estado, sino nacional", expresó Sandoval Díaz, quien agregó que la trascendencia de este proyecto es tal que se espera que Jalisco se convierta en la puerta de ingreso de China hacia Estados Unidos y todo el país.

CONCRETAN INVERSIONES POR 607 MILLONES DE DÓLARES

EMPRESA	MUNICIPIO	INVERSIÓN (MDP)	EMPLEOS	DESCRIPCIÓN
Grupo Dragón (México. Energía renovable)	Ojuelos	200	300	Construcción de la 2da. Etapa parque eólico Los Altos, con capacidad de 64 megawattts
SERAP (Francia, industrial)	ZMG	0.625	24	Centro de distribución para Latinoamérica. Piezas para ensamble de Francia e India.
SIRANE CENTRAL	ZAPOPAN	1	60	Planta de manufactura que fabricara amplia gama de productos para envasado
IMI (Filipinas Automotriz)	EL SALTO	13.5	1200	Manufactura electrónica, provee a ensambladoras automotrices.
PLEXUS (EU. Electrónica)	ZMG	16.5	765	Expansión. Fabricación componentes electrónicos sector aeroespacial y médico
Aerolíneas Rocriva (México Aéreo)	ZMG	60	600	Creación línea Aérea Regional con base en Guadalajara, para ofrecer conectividad nacional con 12 aviones.
Offshore (México Parque industrial)	ZMG	66.28	450	Parque Polipark enfocado empresas Manufactura Alta Tecnología.
ENEL (Italia Energía eólica)	Ojuelos	250	600	Primera etapa parque eólico "Palo Alto" capacidad de 129 MW

AMARRAN INVERSIONES POR 607 MDD

Al concluir la décimo tercera edición de la México Cumbre de Negocios ayer en Guadalajara se anunció que Jalisco logró concretar inversiones por 607.4 millones de dólares de inversión de ocho corporativos y 4 mil empleos directos.

Enel Green Power realizará una inversión de 250 millones de dólares en la construcción de un parque eólico en Ojuelos, Jalisco.

Offshore Group invertirá 66 millones de dólares en un parque industrial en Tonalá y Plexus inyectará 16 millones de dólares.

Estas inversiones que en total suman 392 millones de dólares se suman a los 215 millones de dólares de las firmas Grupo Dragón, SERAP, Sirane Central Americana e IMI que se anunciaron el domingo pasado.

De esta manera Jalisco superó los 500 millones de dólares en inversiones registradas en la edición pasada de la México Cumbre de Negocios realizada en Guadalajara en el 2013.M

> "Quiero agradecer el apoyo del secretario, la confianza en él, sobre todo que han estado aquí, conocen el dinamismo de Jalisco, eso es fundamental para haber consolidado otra gran inversión de 250 millones de dólares".
>
> **Jorge Aristóteles Sandoval Díaz**
> GOBERNADOR DE JALISCO

Llega otro parque eólico a Ojuelos que funcionará en el cuarto trimestre del 2016

Detona Enel Green Power inversión de 250 millones de dólares en Jalisco

La empresa italiana construirá el parque denominado Palo Alto y generará 600 empleos

JORGE VELAZCO/**Guadalajara**

Ayer se anunció la llegada de la empresa Enel Green Power, una firma italiana, que realizará una inversión de 250 millones de dólares en la construcción de un parque para la generación de energía eólico en Ojuelos, Jalisco.

Este parque denominado Palo Alto tendrá capacidad de 129 megawatts y estará operando en el último trimestre del 2016.

La empresa italiana Enel Green Power dijo que este parque incentivará la creación de 600 nuevos empleos.

El Gobernador del Estado, Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, anunció la llegada de esta empresa conjuntamente con la presencia del Secretario de Energía, Pedro Joaquín Coldwell.

> La empresa italiana prevé que el parque funcione en su totalidad el próximo año

"El proyecto contempla la primera etapa de construcción de un parque eólico llamado Palo Alto que tendrá una capacidad de 129 megawatts. Enel Green Power, es la sociedad de Enel dedicada a desarrollar y manejar actividades de generación de energías de fuentes renovables a nivel internacional", dijo Sandoval Díaz.

En rueda de prensa, el mandatario estatal destacó las energías limpias que desarrollará esta empresa, que contribuyen a combatir el cambio climático, tema prioritario de su Administración.

El titular de la Secretaría de Energía, Pedro Joaquín Coldwell, explicó que resultados de la Reforma Energética, impulsada por el Presidente Enrique Peña Nieto, apuntalan la llegada de esta empresa a Jalisco, específicamente al municipio de Ojuelos, que calificó como la capital eólica en el occidente del país.

"Yo quiero felicitar al gobernador por ser un activo promotor de este tipo de inversiones que atraen empleos, que traen tecnología y energía limpia a Jalisco y quiero reconocer al embajador (de Italia, Alessandro) Busacca su activa promoción incentivando la inversión de importante y prestigiadas empresas italianas en el campo de la energía en México y que vienen a apuntalar muy bien la reforma energética

> Contará con 43 turbinas que generarán energía para los próximos 20 años o más

que ha implementado el Presidente Enrique Peña Nieto".

Explicó que entre el 2013 y el 2014 la generación de energía eólica creció en un 53 por ciento.

El vicepresidente regional de Enel Green Power en México y Centroamérica, Nicola Melchiotti, indicó que el parque funcionará en su totalidad el próximo año.

"Estamos anunciando una inversión de 250 millones de dólares de un gran proyecto eólico que se realizará en el estado de Jalisco en el municipio de Ojuelos. Es la primera etapa de un proyecto de importante envergadura, son 43 turbinas que generarán energía eólica para los próximo 20 y más años", indicó Nicola Melchiotti.

La energía renovable producto de esta planta competitiva será suministrada a clientes industriales, indicó el vicepresidente de la empresa en México, quien destacó que este corporativo ya operaba en el estado con una planta hidroeléctrica desde hace más de diez años para abastecer alumbrado público al municipio de Guadalajara.

En el anuncio, también estuvo presente el embajador de Italia en México, Alessandro Busacca. M

:claves

Suman megawatts

En Jalisco se pretende construir una planta de 43 aerogeneradores de 3mx, cada uno, con capacidad total instalada de 129 megawatts. Una vez que esté en funcionamiento se podrá generar 350 gwh por año, equivalente a las necesidades anuales de consumo de energía de alrededor de 200 mil hogares mexicanos y evitado contaminantes a la atmósfera

JORGE VELAZCO

Stéphane Abrial, vicepresidente de la compañía ayer en Guadalajara en la México Cumbre de Negocios

Generará alrededor de 500 empleos el próximo año

Apuesta Safran a talento mexicano para el diseño y la ingeniería

JV/**Guadalajara**

México se ha convertido en la plataforma de crecimiento para toda América Latina de la empresa francesa Grupo Safran.

En entrevista para MILENIO JALISCO, Stéphane Abrial, vicepresidente ejecutivo del Grupo Safran y ex Comandante Supremo de las fuerzas aliadas de la OTAN, comentó que después de 25 años de presencia México se ha consolidado como uno de los países estratégicos para la empresa.

"México es muy importante para Safran porque nos permite atender al mercado mexicano y latinoamericano que son mercados muy importantes para nosotros.

Destacó que México el segundo país más importante de operaciones de la empresa y donde tiene la segunda fuerza laboral más importante después de la que tiene en Francia con 5 mil 500 empleos actualmente y se espera crecer a 6 mil colaboradores el próximo año.

"(En empleos) se espera un crecimiento de un 20 por ciento, aquí el reto es pasar de la manufactura al diseño y eventualmente a la ingeniería y en eso Safran ha invertido muchísimo, sobre todo para incrementar la calidad del trabajo", dijo en el marco de la México Cumbre de Negocios.

Detalló que por ejemplo en Chihuahua existen alrededor de 250 ingenieros enfocados al diseño, adicionales a los más de 4 mil que se encargan de manufactura.

"En Querétaro tenemos más de mil 500 personas que hacen trabajos para motores tanto para aviones como para helicópteros y trenes de aterrizaje y en la Ciudad de México tienen instalaciones también para dar servicio a motores de helicópteros", agregó. Stéphane Abrial.

En la Ciudad de México también hay un equipo pequeño que le da mantenimiento a los motores de algunos aviones de la aerolínea Interjet.

La compañía opera once subsidiarias en México, Chihuahua y Querétaro donde genera alrededor de 7 mil empleados y donde tiene presencia desde hace más de 25 años.

"Además de eso hay una fuerza laboral muy calificada y un ambiente de negocios muy positivo", destacó.

Este año la empresa proyecta crecer alrededor de 20 por ciento en México tanto en empleados como en ingresos.

"Nosotros somos una empresa que invierte a largo plazo, cuando tomamos una decisión nos quedamos con esa decisión, incluso en temporadas de mal clima para los negocios", aseguró.

El directivo destacó que México también se ha convertido en un importante jugador para el grupo debido a su inmejorable ambiente de negocios y que ahora pertenece a cuatro acuerdos comercial muy importantes: el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, el Acuerdo con la Unión Europea, la Alianza del Pacífico y el Tratado de Asociación Transpacífico.

Grupo Safran tiene operaciones en el sector aeronáutico, espacial, defensa y seguridad y tiene presencia en 60 países con más de 70 mil empleados.

Este año la empresa proyecta crecer más del 10 por ciento en comparación al año pasado cuando tuvo ventas por 15.4 billones de euros. M

Discuten en la SCJN amparo sobre autoconsumo

Debaten hoy aval a uso de mariguana

Son necesarios tres de cinco votos para aprobar proyecto de Ministro Zaldívar

BENITO JIMÉNEZ

MÉXICO.- La primera sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) discutirá hoy un proyecto del Ministro Arturo Zaldívar que plantea permitir a cuatro personas la siembra, cultivo, cosecha, transporte y consumo de mariguana.

El proyecto declara que la prohibición legal absoluta al gobierno para autorizar actos relacionados con la mariguana es inconstitucional, y que esta sustancia debe recibir el tratamiento restrictivo, pero no prohibitivo, que reciben el alcohol y el tabaco.

De aprobarse el planteamiento, la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) tendrá que otorgar un permiso a cuatro personas físicas y a la Sociedad Mexicana de Autoconsumo Responsable y Tolerante (SMART) para que lleven a cabo actos para el autoconsumo de marihuana.

Otorgado el permiso, que es de carácter administrativo, ninguno de los beneficiarios podrá ser acusado de cometer algún delito.

Para Jorge Hernández Tinajero, profesor de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM especializado en política de drogas, el proyecto abre la puerta al cultivo asociado de la mariguana, sin que eso signifique un mercado abierto

"El proyecto no plantea regular el mercado, eso está prohibido por los Tratados, México es signatario de Tratados que no podría obviar así nada más, o podría pues pero eso es otra discusión. Uruguay lo hizo y no pasó nada, pero no es el caso de México, lo que está diciendo el Ministro (Zaldívar) es aquí está esta alternativa que se llama cultivo de la planta para uso privado", dijo en entrevista.

Para Tinajero el proyecto no tiene que ver si el uso es recreativo o medicinal, sino sólo tener un acceso seguro y legal a la planta para poder consumirla sin afectar a terceros.

"El proyecto tiene alcances muy profundos, pero medidas muy sencillas: básicamente resuelve una contradicción, y esa contradicción es que existe el derecho a la autonomía de los adultos para hacer lo que quieran consigo mismos, en muchos sentidos, siempre y cuando no afecten a terceros, pero en el caso específico de la mariguana lo que sucede es que para hacer ejercicios de esa autonomía por necesidad tienen que cometer delitos como son posesión, transporte, compra o cultivo.

"Lo que el Ministro está proponiendo es dar una alternativa para que ese usuario, en caso de que decida ejercer su autonomía personal con respecto a la mariguana tenga una alternativa que no sea ilegal y esa alternativa que no es ilegal es el cultivo propio, en casa plantar mariguana para consumo propio, sin que eso signifique que se vaya a vender", dijo.

Bastará el voto de tres de los cinco Ministros de la Primera Sala para conceder el amparo a SMART que solicitó a la Cofepris el permiso mencionado.

Escenarios

De aprobarse el proyecto del Ministro Zaldívar se podría eliminar la prohibición a la mariguana establecida en la Ley General de Salud:

Especial

- Con el precedente de la Corte, otras personas físicas o morales podrían solicitar permisos a Cofepris para sembrar, cultivar, cosechar, transportar y consumir mariguana.
- Cofepris tendría dos opciones: aplicar la ley y negarlos—generando nuevos amparos—, o concederlos.
- De haber nuevos amparos, llegarían a la Corte.
- Si la Corte concede 4 amparos más, se activaría el mecanismo para la declaratoria general de inconstitucionalidad, que eliminaría con efectos generales los artículos restrictivos de la Ley General de Salud. Para ello se requiere aviso previo al Congreso, y el voto de 8 de los 11 ministros.

Postura azul

Ricardo Anaya
Presidente del PAN

Pedimos un debate con elementos técnicos, que se tome en cuenta si la prohibición engendra violencia, lavado, crimen organizado; pero también revisar si la legalización podría aumentar el consumo".

Consulta el PRI

■ **MÉXICO.** La dirigencia nacional del PRI lanzó una consulta sobre la legalización del consumo de la mariguana. En correos electrónicos y en su página de internet, aplica una encuesta.

Respaldan cambio

Legal para uso médico	35%
Legal para uso médico y recreativo	57%
Ilegal	7%
No sé	1%

LEGISLACIÓN LA CIUDAD DE MÉXICO, LISTA PARA POSIBLE UTILIZACIÓN CON FINES MEDICINALES: MIGUEL ÁNGEL MANCERA

La Suprema Corte discutirá usos legales de la mariguana

La máxima instancia legal analiza si autoriza el consumo a un grupo que se amparó

Consumidores creen que la prohibición afecta su derecho a controlar su "salud y cuerpo"

CIUDAD DE MÉXICO.- Polémico debate. La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) prevé discutir hoy un proyecto de resolución presentado por el magistrado Arturo Zaldívar, mediante el cual se autorizaría el consumo personal de mariguana con fines recreativos y lúdicos a miembros de la Sociedad Mexicana de Autoconsumo Responsable y Tolerante (SMART).

Esta organización consideró que la prohibición del consumo del narcótico afecta su derecho al desarrollo de la libre personalidad, y argumentó que el Estado no puede interferir en la libertad de los individuos para "controlar su salud y su cuerpo".

Gráfico interactivo bit.ly/INFOcannabis
informador.mx

En caso de que el proyecto del magistrado Zaldívar fuera aprobado, la Secretaría de Salud federal tendría que emitir permisos a los interesados para avalar el auto cultivo para consumo personal con fines recreativos y lúdicos, pero la resolución no contempla la comercialización de la mariguana entre los inconformes, algo que recalcó SMART.

El jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, afirmó que la capital ya se encuentra lista para trabajar en los posibles usos médicos de la mariguana.

"Se ha estado estudiando, analizando, profundizado en el tema de los efectos curativos. Insisto, en la parte médica no tendríamos ningún obstáculo para que se pudiera implementar", afirmó Mancera.

Agencias

PERMISOS. Miembros de SMART podrían obtener el derecho a cultivar y consumir la hierba, pero no para comercializarla.

Esperanza para niños como "Grace"

"Grace", una niña de ocho años padece un tipo de epilepsia muy agresiva que le provoca hasta 400 de estos episodios en un día, sin embargo, luego de que autoridades avalaran que reciba Cannabidiol (aceite derivado del cannabis), tiene una oportunidad para superar su situación, algo que ha dado esperanza a otros niños que sufren esa enfermedad.

Fabián Aguinaco, abogado de los padres de "Grace", recordó que este caso fue enviado a la SCJN donde sentó un precedente, por ahora, el litigante cree que mientras no se modifiquen las leyes, los pacientes pueden solicitar un amparo, al igual al que los padres de "Grace".

En Yucatán, la familia Acevedo Cardos también busca el medicamento para ayudar a María Paula, de cinco años, quien sufre epilepsia refractaria. Ellos esperan que el Senado intervenga a su favor y hasta ahora la Secretaría de Salud estatal ha mostrado apoyo para obtener la medicina desde Estados Unidos.

Mientras que en Nuevo León, los padres de Reynold, un niño que padece leucodistrofia metacromática, esperan que obtener el aceite de cannabis los ayude a mejorar la situación de su hijo, algo que también espera Damara Pérez para su hijo leher en San Luis Potosí.

LA SEGOB, EN CONTRA

El PAN, PRD y la CNDH, a favor del debate

Ante la discusión de la Suprema Corte respecto a la posible autorización del autocultivo de mariguana con fines recreativos, diversos actores políticos han emitido su postura sobre este tema.

La semana pasada el dirigente panista, Ricardo Anaya, se dijo a favor de abrir un debate amplio, técnico e informado sobre la legalización de esta hierba, sin embargo, recalcó que la discusión tendría que basarse en argumentos técnicos, con presencia de expertos para que se decida lo que sea mejor para el país.

Por su parte, el ombudsman nacional, Luis Raúl González, expresó que el debate sobre la despenalización de la mariguana es bienvenido y es necesario escuchar todas las posturas, así como las evidencias científicas.

A esta postura se sumó el partido del sol azteca, que anunció en septiembre pasado que impulsaría, mediante la recolección de firmas, una iniciativa para promover la despenalización del consumo y uso terapéutico de la mariguana.

En contraste, el subsecretario de Prevención y Participación Ciudadana de la Secretaría de Gobernación, Arturo Escobar y Vega, descartó la opción de regular el mercado de la mariguana al considerar que "México no puede pensar convertir en un hombre de negocios a 'El Chapo' Guzmán o a cualquier narcotraficante".

CLAVES

Amplio panorama

Despenalización Este proceso se refiere a dejar de tipificar como delito o falta a una conducta castigada anteriormente por la legislación penal, sin embargo, esto no significa que la conducta sea legal.

Legalización Este término se usa para levantar sanciones y limitaciones a conductas que estaban prohibidas. En el tema de las drogas se refiere a quitar todas las sanciones o faltas, en especial a la venta-producción.

Regulación Es decir, implementar una serie de reglas y restricciones sobre el uso de sustancias, como límites de edad, sitios de venta y publicidad. Romper la regularización podría establecerse como un delito.

Reciben senadores a cabilderos de empresas

Divide a panistas IEPS a refrescos

Admiten legisladores tener diferencias por reducción de 50% avalada en Cámara

CLAUDIA GUERRERO
Y GONZALO SOTO

MÉXICO.- Tras recibir a representantes de la Asociación Nacional de Productores de Refrescos y Aguas Carbonatadas (ANPRAC), la bancada del PAN en el Senado se dividió en su postura de revertir la reducción de 50 por ciento al impuesto a las bebidas que contengan menos de 5 gramos de azúcar, por cada 100 mililitros.

El pasado lunes, los legisladores panistas habían anunciado –frente a funcionarios de la Secretaría de Hacienda– que estaban listos para echar atrás la medida aprobada en la Cámara de Diputados.

Pero ayer, los senadores del blanquiazul expresaron posiciones a favor y en contra de la modificación al gravamen.

Según el testimonio de panistas, durante una reunión privada, Jorge Terrazas Ornelas, acreditado en el padrón de cabilderos del Senado como representante de la ANPRAC, defendió la reducción avalada por los diputados y expuso ante los senadores la importancia económica del sector.

Entrevistado tras la reunión, el senador Javier Lozano reconoció que no tienen consenso en el tema y que que su bancada podría votar dividida.

Ante la presentación de argumentos a favor y en contra del impuesto, dijo que es probable que cada legislador vote de acuerdo con su conciencia.

"Sigue la polémica, se está analizando y no hay una posición del grupo y es probable que en ese tema vayamos en un voto divido y que, en conciencia, cada quien tenga su posición", indicó.

OPERAN CABILDEROS

"¿Se han acercado a ustedes los productores de refrescos?, se le preguntó a Lozano.

"Estamos viendo desplegados por todos lados y es sano que defiendan sus intereses. Hoy mismo en el grupo (del PAN) recibimos a representantes de la industria que vinieron a exponer su visión: los empleos que generan y las estadísticas que ellos tienen sobre el patrón de consumo después del impuesto", respondió.

–¿Qué argumentan los empresarios?

–Que ha sido muy baja la reducción del consumo, que eso no está inhibiendo ese consumo y que, por lo tanto, no es una medida eficaz, a decir de los productores. Pero las otras organizaciones piensan que tiene un gran impacto.

El senador Héctor Larios reconoció que están divididos, pero negó que los cabildeos de la industria refresquera hayan provocado esas diferencias.

El panista explicó que mientras un sector de su bancada plantea impulsar medidas tributarias enfocadas a la salud de los consumidores, otros senadores se pronuncian por la libertad de la población para consumir la cantidad de azúcar que quiera.

Culpa PRI a albiazul por rebaja

ROLANDO HERRERA
Y MAYOLO LÓPEZ

MÉXICO.- El PAN en la Cámara de Diputados puso sobre la mesa la reducción del impuesto a las bebidas azucaradas y, a cambio, ofreció votar a favor de la Ley de Ingresos y la Miscelánea Fiscal, acusó el legislador priista Jorge Estefan Chidiac.

"Cuando se nos pidió apoyar esta propuesta, con el objeto de que el PAN votara en lo general la Ley de Ingresos y la Miscelánea Fiscal, lo concedimos, pero no se vale tirar la piedra y esconder la mano", reprochó.

El diputado priista lamentó que se atribuya a su partido la iniciativa de reducir en 50 por ciento el impuesto de un peso por cada litro de bebidas que contienen hasta 5 gramos de azúcares por cada 100 mililitros.

El líder de la bancada panista en San Lázaro, Marko Cortés, retó a los priistas a señalar qué diputado panista propuso bajar el gravamen.

■ Anaya, Navarrete y Zamora sostienen encuentro en México Cumbre de Negocios

Representantes de partidos hacen frente común y llaman a combatir la impunidad

■ Yenzi Velázquez

Al sostener un encuentro en el marco de la 13 México Cumbre de Negocios, miembros de los partidos con mayor representación en el país coincidieron en que es necesario hacer un frente común para combatir los casos de corrupción e impunidad que se viven en México, y ante los cuales la sociedad muestra cada vez mayor rechazo.

En la charla, estuvieron presentes los dirigentes del Partido Acción Nacional (PAN), Ricardo Anaya; del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Carlos Navarrete, y el senador Arturo Zamora Jiménez, en representación del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

En su intervención, Navarrete destacó que en México la corrupción no es reciente ni sólo del sector público, ya que por lo menos desde los años 20 del siglo pasado, la corrupción fue un aceite que engrasó la maquinaria del aparato del Estado mexicano, sin embargo, ahora hay un creciente rechazo en el mundo hacia estas prácticas.

Como ejemplo puso el caso reciente de Guatemala, "un acto de corrupción de la vicepresidenta y del presidente descubierto, ha llevado a que una persona al margen de los partidos gane con cerca de 70% de la votación".

El dirigente del sol azteca comentó que no basta cumplir con las acciones legislativas, si éstas no se llevan a la práctica en todos los ámbitos. "Conozco casos de corrupción en la Iglesia católica, como conozco graves casos de corrupción en el sector privado, en los medios de comunicación", señaló.

El dirigente del PRD durante su alocución; a su derecha, Arturo Zamora y Ricardo Anaya ■ Foto Cuartoscuro

Insistió en que es necesario combatir la corrupción y agregó que cuando se señala pero no se castiga "simplemente es un desprestigio social".

Por su parte, el senador priísta Arturo Zamora dijo que es necesario que los partidos se pongan de acuerdo para hacer una revisión puntual en los tres niveles de gobierno, principalmente en el municipio. Subrayó que se requiere poner en práctica la Ley de Disciplina Financiera de los Estados y los Municipios, que haya auditorías de desempeño, incluso a los tres poderes del Estado.

Añadió que es necesario concretar la reducción del número de diputados y el número de senadores, incluso el número de regidores en los municipios.

Zamora Jiménez dijo que cree en la eliminación del fuero, "lo que debemos hacer los servidores públicos actualmente en funciones y que gozan de la protección y la tutela del fuero, se les debe llevar a proceso y se les podrá detener una vez que concluyan el cargo para el cual fueron nombrados".

Por su parte, el dirigente nacional del PAN reconoció que la corrupción sí es el principal cáncer que padece el país. Puntualizó que de acuerdo a Transparencia Mexicana a los hogares mexicanos les cuesta más de 35 mil millones de pesos la corrupción, y que quienes peor la pagan son los más pobres, porque se gastan una cuarta parte de sus ingresos en el pago de sobornos de trámites básicos.

Anaya agregó que el gran problema en México es que los políticos son buenísimos en el discurso, pero muy malos para la acción, y el reto es la acción.

"Aquí se habló de eliminar el fuero, vamos entrándole, ya se aprobó en la Cámara de Diputados, la minuta está en la Cámara de Senadores, asumamos ahorita el compromiso de que la próxima semana lo votemos y se elimine, si ustedes leen en la prensa en los próximos días que se eliminó el fuero, quiere decir que los que aquí acudimos verdaderamente somos congruentes, y que lo que dijimos fue lo que hicimos", se comprometió.

Anaya critica detención de Coll Carabias

Como "partidista, turbia e irregular" calificó el presidente del Partido Acción Nacional, Ricardo Anaya Cortés, la aprehensión del ex alcalde de Guadalajara César Coll Carabias la pasada semana, pues señaló, se usó la fuerza de instituciones con fines político-partidistas en el caso.

"Nosotros jamás buscaremos impunidad, lo que exigimos es justicia, y efectivamente tenemos la percepción de que se están utilizando las instituciones del estado con fines estrictamente políticos y eso nos parece gravísimo," dijo el dirigente nacional del PAN al referirse al caso.

El pasado viernes, el también ex director de la Comisión Estatal del Agua (CEA), fue detenido luego de que la Contraloría General del Estado denunció al ex alcalde por un supuesto desvío de recursos por 4 millones de pesos al expedir contratos injustificados a tres empresas.

Anaya Cortés aclaró que el PAN nunca defenderá a quien haya robado, sin embargo "no hay absolutamente ninguna evidencia de que César Coll se haya llevado un solo peso," dijo.

El dirigente exigió justicia y señaló que en su visita a Jalisco platicará sobre el tema con el gobernador de Jalisco, Aristóteles Sandoval. Al ser cuestionado si él también pediría la destitución del cargo del fiscal general Eduardo Almaguer, como lo hizo el dirigente del PAN estatal, Gustavo Macías Zambrano, al argumentar que hubo imparcialidad en el procedimiento dijo que él no defenderá a quien haya hecho algo equivocado, pero prefirió no dar ningún posicionamiento al respecto.

Gretta Sahagún Núñez

Aseguran que ordenó no cambiar a narco de celda

Implican a Mondragón en la fuga del 'Chapo'

Declaran detenidos que Guzmán pidió ser enviado a otra área y se le negó

ABEL BARAJAS

MÉXICO.- Joaquín "El Chapo" Guzmán nunca fue cambiado de celda, pese a que lo solicitó a las autoridades, porque así lo instruyeron los mandos de la Comisión Nacional de Seguridad y del sistema penitenciario federal, afirman ex directivos del penal del Altiplano hoy presos.

Leonor García, ex directora jurídica del penal, señaló al ex comisionado Nacional de Seguridad, Manuel Mondragón, de acuerdo con sus testimonios en la causa penal 55/2015 del Juzgado Cuarto de Distrito en Procesos Penales de Toluca.

"Por designación del entonces comisionado, fue que él ("El Chapo") tendría un área visible y monitoreada y en ese entonces era el área indicada; el maestro Musi, que es el comisionado, y el Comisionado Nacional que lo llevó Mondragón, son los que decidieron que fuera un área restringida, segura y monitoreada, ese era el lugar idóneo que tenía las características", declaró ante la PGR.

Valentín Cárdenas Lerma, ex director del Altiplano, atribuyó la inamovilidad del capo también a José Luis Musi Nahmías y Juan Ignacio Hernández, ex comisionados del Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social (OADPRS).

Señaló en su declaración preparatoria que se le trató de dar "apariencia" de legalidad a la ubicación del reo con un acuerdo del Consejo Técnico del Penal, pero refiere que en lo personal fueron Musi y Hernández quienes le instruyeron no mover a "El Chapo".

Musi fue comisionado del OADPRS de septiembre de 2013 a julio de 2014, y en su lugar fue nombrado Hernández, cesado tras la fuga de Guzmán.

"La ubicación específica del señor Joaquín Guzmán Loera... siempre fue por indicación superior y expresamente lo digo porque fueron dos los funcionarios que me dieron esta instrucción. Fueron en su momento el licenciado José Luis Musi Nahmías, esto fue aproximadamente en las 48 horas subsiguientes a la fecha en que llegó el interno y el interno ingresó el 22 de febrero de 2014 y la instrucción fue de 'ponlo en esa estancia', 'ponlo al final del pasillo', 'ponlo completamente aislado'.

"Resalto esto, señor (juez), porque si usted me dice que va a estar por escrito, usted debe saber (que) en esta institución que así se daban las instrucciones al menos en ese carácter. La segunda persona que me da la instrucción similar es el doctor Juan Ignacio Hernández Mora, quien sustituye al licenciado Musi y me reitera esa instrucción similar", expuso el funcionario ante un juez.

Milita piloto en el PRI

MURAL / STAFF

MÉXICO.- Bernarda Guzmán Loera y Héctor Ramón Takashima Valenzuela, "El Cachimba", hermana y piloto de Joaquín "El Chapo" Guzmán, son miembros afiliados del PRI.

La primera, quien visitó al capo este año en el penal del Altiplano, aparece registrada en el distrito electoral federal 5.

Takashima, quien la noche de la fuga llevó a "El Chapo" de Querétaro a Sinaloa en un avión Cessna, se afilió al tricolor en el distrito federal número 3, con cabecera en Guamúchil.

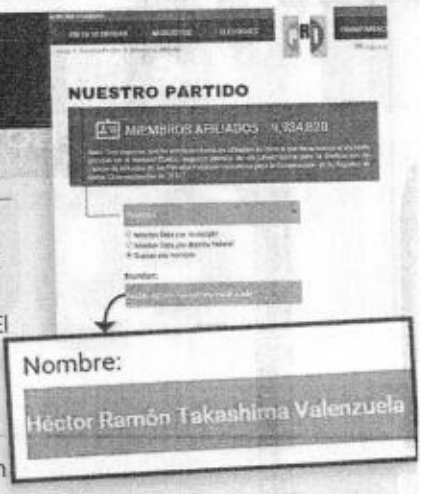

El registro en la página del PRI no indica fecha de afiliación.

El piloto está preso en el Altiplano, acusado por la evasión del capo; contra Guzmán no hay acusaciones de orden penal.

RADAR

JAIME
BARRERA
RODRÍGUEZ

jaime.barrera@milenio.com

Lo que Coll se negó a pagar

Preso desde el viernes pasado, al que fue el primer alcalde panista en la historia de Guadalajara, César Coll Carabias, se le acusa en tres distintas denuncias penales por peculado y desvío y aprovechamiento indebido de atribuciones y facultades, delitos en los que habría incurrido cuando fue titular de la Comisión Estatal del Agua (CEA), puesto que dejó el último día de febrero del 2013.

Cada una de esas denuncias fueron ratificadas ante el ministerio público por el Contralor del Estado, Juan José Bañuelos Guardado en el mes de diciembre del año pasado.

La primera fue por 335 mil 634 pesos por la contratación innecesaria y por adjudicación directa de la Empresa RSM Bogarín y Cia, S.C para revisión de expedientes; la segunda por 908 mil 412 pesos que se pagaron por la misma razón y circunstancia a la empresa CID Consultoría Integral para el Desarrollo S.A.; y la tercera por el pago de 2 millones 827 mil 500 pesos, en condiciones idénticas, a la empresa Diáfano S.A. de C.V.

Según consta en actuaciones, de estos pagos injustificados se notificó al propio Coll en 2014, quien argumentó que habían sido legales pero que en el arqueo que hizo el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, no se pudo acreditar el trabajo de estos proveedores. La conclusión además fue que los presuntos servicios pagados a estas empresas los pudo hacer el personal administrativo de esa dependencia.

Hoy el ex funcionario de la CEA podría obtener la libertad bajo fianza, siempre y cuando garantice el reintegro de estas sumas y obtenga una fianza para enfrentar este litigio en libertad.

Además de estas denuncias contra el también ex alcalde tapatío, en 2014 la Contraloría presentó nueve denuncias más: 2 en contra del Seguro Popular, caso en que se detuvo al ex director Álvaro Córdoba Pérez; 3 contra funcionarios de la ex Inmobiliaria y Promotora de Vivienda de Interés Público del Estado de Jalisco (IPROVIPE), por lo que se detuvo al ex tesorero Roberto Valle, y existe una orden de aprehensión en contra del ex titular, Jorge Sánchez Martínez; 1 contra el Comité Administrador del Programa Estatal de Construcción de Escuelas (CAPECE); 1 contra ex funcionarios de la Contraloría; y otra más por malos manejos en la Secretaría de Cultura.

A la contraloría, pues, le falta presentar muchas denuncias penales más si partimos de los más de 7 mil millones de pesos de gastos no justificados que encontró su titular en sólo el último ejercicio presupuestal del gobierno emilista y donde destacan, por ejemplo, los pagos por los Juegos Panamericanos.

La Fiscalía, mientras tanto, tiene tan sólo en las querellas del 2014, todavía mucho trabajo pendiente si quiere demostrar que el castigo a la corrupción va en serio, sin contar con el medio de centenar más de expedientes contra ex alcaldes, ex diputados y otros ex funcionarios.

Un rezago natural fruto de años de impunidad, cuyos beneficiarios buscarán a toda costa preservar. M

twitter: @jbarrera4

Diego Petersen Farah
(diego.petersen@informador.com.mx)

EN TRES PATADAS

No eres tú, soy yo

La máxima de las empresas de servicio es al cliente lo que pida... luego vemos cómo le cobramos. La segunda parte de la oración nunca sale en los anuncios, pero es la parte fundamental del negocio. Un cliente contento, al que le den lo que pida terminará por pagar lo que pidan, sea porque se sintió especial (de ahí el insoportable invento del VIP, que en Vietnam tradujeron como Very Impolite People), bien tratado o simplemente satisfecho.

Con las clientelas políticas pasa más o menos lo mismo. Se trata de tenerlas cercanas y contentas y luego cobrarles en las elecciones. Todos los partidos lo hacen en menor o mayor medida (antes de que pregunten sí, MC también tiene clientelas) pero ninguno tiene la tradición clientelar del PRI. Su historia y desarrollo está estrechamente vinculado a este tipo de negociaciones corporativas que les permitió largos años de poder. ¿Pero qué pasa cuando se rompe el contrato, cuando una de las partes incumple? Los clientes de empresas de servicio van a la Procuraduría del Consumidor; las clientelas políticas van a la calle: hacen marchas, plantones, caravanas, cualquier cosa para hacerse escuchar y sentarse a negociar.

El problema de los maiceros con el PRI es un problema clientelar. Los subsidios al campo bajan en su mayor parte por las estructuras del Partido Revolucionario Institucional, entre otras razones porque son las que han existido siempre y porque los otros partidos al llegar al poder han sido incapaces de romper con esa estructura. El subsidio más importante del campo mexicano es para los productores de maíz: es grande, indiscriminado y absurdo, pues una gran parte de ello termina en manos de grandes empresas como Gamesa o Maseca (son los VIP para el Gobierno). Es decir, dinero sí hay, por supuesto que no ilimitado, pero mucho. Los clientes saben que presionando se quedan con una mayor tajada y que éste es el momento para hacerlo. La manifestación de maiceros es un ritual casi tan puntual como el de la llevada de la virgen.

> Lo que cambió es la situación del Gobierno del Estado que no sólo está en un momento mucho más complicado económicamente sino con prioridades políticas distintas

¿Qué es lo que cambió entonces? Los maiceros no, ellos siguen presionando conforme a los cánones aprendidos, lo que cambió es la situación del Gobierno del Estado que no sólo está en un momento mucho más complicado económicamente sino con prioridades políticas distintas. Los clientes perdidos están en la ciudad, no en el campo.

Ahora sí que como el típico caso del que quiere cortar al novio, novia esposa, amante o lo que sea sólo nos faltó escuchar: "No eres tu soy yo".

Puntos y Contrapuntos

PEDRO MELLADO
pedromellado@gmail.com

Plumaje manchado

Ya tomaron protesta el pasado domingo 25 de octubre y el domingo 1 de noviembre asumirán sus cargos, sin haber aclarado sus cuentas y sin que la Fiscalía General del Estado, que encabeza **Jesús Eduardo Almaguer Ramírez**, parezca tener alguna intención de incomodarlos.

Dos de ellos, que llegarán con la representación del Partido Verde Ecologista, ocuparán cargos importantes: **Enrique Aubry de Castro Palomino** será presidente del Congreso de Jalisco, mientras que **Omar Hernández Hernández** coordinará la fracción de ese mismo partido en la legislatura local.

También estarán de regreso en la 61 Legislatura local (2015-2018) el priista **Jorge Arana Arana**, ex Alcalde de Tonalá e **Isaías Cortés Berúmen**, del PAN, quien saltó alegremente de una diputación federal a la local.

Estos impresentables están denunciados ante la Fiscalía General como presuntos responsables de haber causado quebrantos a las finanzas y patrimonio del Congreso de Jalisco durante las Legislaturas 58 y 59, del 2007 al 2013, por un fraude que ascendería a 685 millones 93 mil pesos.

El diputado **Víctor Manuel Sánchez Orozco** (actual diputado federal), de MC, quien presidió la comisión que dio seguimiento a una amplia gama de casos de corrupción perpetrados en el Congreso de Jalisco, informó que el catálogo de presuntos delitos es amplio: contratos fraudulentos con despachos contables; la retención del Impuesto Sobre la Renta a los trabajadores del Congreso entre 2009 y 2012, que no fue entregado al SAT; las cuotas que no se le pagaron a Pensiones del Estado en 2010, 2011 y 2012; la omisión de pago al IMSS en 2012 y la contratación irregular de un seguro de vida.

En la 58 Legislatura (2007-2010), la Comisión de Administración del Congreso local fue presidida por Arana Arana. En tanto que la Comisión de Administración del Congreso de Jalisco en la 59 Legislatura (2010-2013) la integraron **Raúl Vargas López**, del PRD (presidente); Aubry de Castro Palomino; Hernández Hernández y Cortés Berúmen.

Ellos regresarán al Congreso de Jalisco con más pena que gloria, pero el fondo del asunto radica en la actitud omisa y complaciente de la Fiscalía General que no ha cumplido con su responsabilidad de integrar el expediente y consignarlo a un juez, para que sean llamados a cuentas.

Nada hizo el anterior Fiscal general (hasta el pasado lunes 6 de julio), **Luis Carlos Nájera Gutiérrez de Velasco** y poco ha hecho Almaguer Ramírez. Y todos contentos, porque en este pueblo no hay ladrones.

Estrictamente personal

RAYMUNDO RIVA PALACIO

(rivapalacio@ejecentral.com.mx)

Mariguana, la gran decisión

Sin importar el voto final, este miércoles, la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia establecerá una postura histórica en el tema de la descriminalización de la mariguana, al decidir —si no se altera una vez más la sesión—, si el consumo y cultivo personal de esa droga debe ser permitido. La discusión se centra en la constitucionalidad del individuo para tomar decisiones que lo afectan a él, pero el contexto es mucho más amplio. Hay un alegato compartido por muchos, que la legalización reducirá la violencia que vive México desde 2007. Hay uno menos discutido sobre el ahorro fiscal de girar del combate a la mariguana a un mercado regulado. Hay también un factor geoestratégico fundamental: la tendencia en Estados Unidos a legalizar su uso con fines lúdicos, con California, la gran economía vecina de México, en la línea de su descriminalización.

El primer alegato asegura que al legalizar la mariguana, la violencia que vive México se reducirá. Sin embargo, no hay evidencia contundente que así sea, y la analogía con los años de la Prohibición en Estados Unidos, que comenzó en 1920 como un movimiento político conservador y que 13 años después había tenido como externalidad el surgimiento del crimen organizado sobre una estela de sangre y violencia por el control del contrabando y venta ilícita del licor. La violencia en México no la generaron las drogas, sino un cambio de incentivos que tuvieron los cárteles durante el Gobierno de Felipe Calderón.

El mercado de las drogas en México cambió en 1996 cuando los cárteles colombianos cambiaron el pago a las organizaciones mexicanas que introducían su cocaína a Estados Unidos de efectivo a especie, y crearon mercados locales mediante un arreglo institucional: si no peleaban entre ellos, estableciéndose territorios donde los cárteles pagaban por el paso, el Gobierno no los enfrentaría. Sexenalmente cada Gobierno enfrentó a uno o dos cárteles, a los que desmantelaba y obligaba a reinventarse. Era una lucha discrecional. Con la llegada del ex presidente Calderón, el modelo cambió radicalmente.

Calderón enfrentó a todos al mismo tiempo. Como consecuencia, el incentivo de los cárteles de "si me arreglo contigo vivimos en paz", cambió a "si no te mato, me matas o me mata el Gobierno", con lo cual estalló la violencia. Lo que no anticipó fue que al romper los cárteles su diáspora creó pandillas más violentas. Esa dinámica no se detendrá con la descriminalización de la mariguana. Tendría que regresarse al *status quo* pre-Calderón y restaurar el acuerdo institucional, que se ve improbable por la atomización de los liderazgos de las pandillas.

El otro alegato es el fiscal. Toda la información sugiere grandes beneficios en este campo. En Colorado, el primer Estado en el mundo en regular la producción de mariguana y su venta, la recaudación de impuestos en sus primeros 12 meses por ventas de mariguana recreacional fue de 44 millones de dólares, mientras que en Washington, que la descriminalizó en julio del año pasado, contabilizaba 22.7 millones de dólares en el primer semestre.

En 2005, 500 economistas encabezados por los premios Nobel, Milton Freidman, George Akerlof y Vernon Smith, enviaron una carta al ex presidente George Bush urgiendo un debate sobre ese tema, con un argumento económico y uno moral. El primero era el ahorro de siete mil 700 millones de dólares de ahorro al Gobierno en el combate contra la mariguana, y un incremento de dos mil 400 millones a cinco mil 300 millones de dólares en impuestos federales, estatales y locales. El moral es el que inspiró al ministro Arturo Zaldívar en su dictamen para la discusión en la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia: el derecho del individuo a elegir.

El tercer alegato, quizás, es el más relevante de todos: California realiza en noviembre un referéndum para descriminalizar el uso recreacional de la mariguana. De ser aprobado, habrá una revolución empresarial. ¿Podrá México enfrentar la dinámica y fortaleza de la economía californiana si se cambia el paradigma? En un reporte difundido recientemente, ArcView Market Research, que promueve inversiones en el nuevo mercado que abre la descriminalización de la mariguana, afirmó que la legalización de la mariguana expandió en 74% la industria de *cannabis* en 2014, y alcanzó ventas por dos mil 700 millones de dólares. Hay empresas que están preparando líneas de producción derivadas de las propiedades de la mariguana.

Un experimentado financiero mexicano anticipó productos de belleza, medicinales y textiles que, con California o no, eventualmente inundarán el mercado de consumo mexicano. ¿Cómo convivirán leyes separadas entre los mercados legales estadounidenses y los ilegales en México? La discusión sobre el daño a la salud, que esgrime el Gobierno mexicano en su oposición a la descriminalización, es debatible. El mundo de la ciencia está dividido, aunque cada vez hay más evidencia que la adicción —que no el uso—, particularmente entre jóvenes, no se ha disparado más que el alcohol.

La discusión en la Suprema Corte de Justicia no analizará todas estas variables. En el dictamen del ministro Zaldívar, que compete a la constitucionalidad o no de que una persona pueda decidir sobre su libre desarrollo de personalidad, y si en ese sentido la Ley General de Salud es inconstitucional. Pero la descriminalización de la mariguana está revolucionando al mundo occidental y tendrá implicaciones directas sobre México, cuyo contexto es algo que los ministros no pueden soslayar.

DE MONSTRUOS Y POLÍTICA

MARCO RASCÓN

www.marcorascon.org ● @MarcoRascon

Del huracán *Manuel* al *Patricia*

Hace dos años, el huracán *Manuel*, que azotó al Pacífico en combinación con *Ingrid* proveniente del Golfo –ambos menores de categoría 5–, causó la mayor destrucción de que se tenga memoria en la historia de México, dejando un saldo de 123 muertos, 33 heridos, 68 desaparecidos, 59 mil evacuados, no menos de 218 mil personas afectadas y 35 mil viviendas dañadas.

El movimiento en banda de *Manuel* a lo largo del litoral, desde el sur de Acapulco hasta Sinaloa, entre el 13 y el 19 de septiembre, impactó no solo a los estados costeros, sino se metió hasta Durango y Chihuahua. *Manuel* tocó tierra no en un punto, sino como un cuchillo cortó la costa del Pacífico con una lentitud mortal y eficiente para exponer la pobreza, la violencia, el oportunismo mediático y los vacíos de gobernabilidad que no se veían desde el sismo de 1985.

A poco más de dos años, el huracán *Patricia*, anunciado como el mayor de los mayores, de categoría 5 en las escalas internacionales, a diferencia de *Manuel*, tuvo un acompañamiento informativo también como ninguno. No obstante, hoy existe polémica sobre la incidencia política de *Patricia* y si el tratamiento de su peligrosidad fue falso y deliberado, pues pese a tener una categoría de intensidad superior a *Manuel*, no arrojó ni un muerto y tampoco afectó la infraestructura turística y de comunicaciones como autopistas y carreteras, en lo cual *Manuel* fue sumamente eficaz no solo inundando, sino incomunicando regiones enteras del país.

¿En que consistió la diferencia?

Recordemos que *Manuel* tomó a los gobernantes, tanto de Guerrero como el federal, en gran fiesta patria. Los gobiernos fueron acusados con *Manuel* de omisos, hoy con *Patricia*, de omnipresentes y demagogos.

En el contexto de la polarización que vive México, el huracán *Patricia* dejó un desconsuelo mediático, porque no hubo la tragedia correspondiente que se esperaba. Laura Bozzo y el morbo se quedaron esperando, y a la postre, la superatención del gobierno federal al huracán y la falta de tragedia devino en desatención para los damnificados de *Patricia*, que sí existen.

Tanto por *Manuel* como con *Patricia*, por sus diferencias de resultados y tratamiento gubernamental, ¿cuál será el punto de credibilidad para los próximos ciclones y huracanes, si ya tampoco debemos creer en las prevenciones metereológicas y hasta los satélites se han politizado? ¿También en 2018 se resolverá esto? M

DOBLE MIRADA

GUILLERMO VALDÉS CASTELLANOS

De linchamientos y omisiones

En memoria de Abraham y David. En solidaridad con el resto de encuestadores

No sabemos mucho de la historia ni de la situación de inseguridad en el municipio de Ajalpan, Puebla. Los pocos habitantes que han hablado después del trágico e injustificable linchamiento de Abraham y David Copado Molina expresan lo de siempre en esos casos: el miedo de la población, la inseguridad rampante y la eterna y total desconfianza en las autoridades. Sin embargo, así dichas se antojan como razones insuficientes para explicar lo sucedido. Si bastaran esos tres factores abundarían los linchamientos por gran parte país y con una frecuencia mucho mayor.

Además de eso, en Ajalpan deben estar mal, muy mal, otras cosas. Menos visibles, soterradas, de las que apenas se reconocen y cuando alguien las menciona, lo hace después de mucho negarse o en voz baja. Es que linchar es un acto bárbaro. Pura crueldad desatada y, para rematar, contra dos inocentes encuestadores. Ni siquiera se hizo justicia por propia mano, pues no habían cometido ningún delito; nada que perseguir o castigar. Asesinar a golpes y quemarlos vivos solo por rumores o vaya usted a saber por qué intereses de los instigadores, que azuzaron y aprovecharon el miedo de la gente. Sin ambages, barbarie.

EL OLVIDO EN esta materia —van cinco años sin legislar sobre policías locales— ahora adquirió el rostro de dos encuestadores linchados. ¿Cuántas nuevas tragedias para que se pongan a hacer su trabajo?

Más que respuestas a cuáles son esas cosas que andan mal, tengo preguntas. Una primera es cuándo y cómo se llega a esos estados de ánimo sociales que facilitan o implican la desaparición de límites de lo que es permitido o no. Todas las sociedades establecen líneas que separan lo moral de lo inmoral, lo legal de lo ilegal. Sin esos límites no es posible la convivencia. Es quedar a merced del odio y de los peores impulsos. Es darle permiso de matar a todas las intolerancias. Literal. Linchar supone una reducción drástica de esos umbrales. ¿Cómo y por qué los ajalpenses –y muchas más comunidades– han llegado a eso y cómo lo superaran? Las respuestas no son simples ni fáciles.

La segunda pregunta tiene que ver las razones de quienes instigaron y condujeron el linchamiento. No hay justificación. Pero se deben encontrar las explicaciones y una buena parte de ellas las tienen quienes fueron los líderes del linchamiento. Aquí, la procuraduría estatal tiene que hacer un trabajo impecable. No puede utilizar ni ensuciar por ningún tipo de razón política, la investigación para dar con los responsables. No chivos expiatorios. Se habla de que los detenidos son simpatizantes o miembros de Antorcha Campesina, que hay un conflicto político por el paso de un gasoducto, de mucha delincuencia en la región. Fue un evento relacionado con la inseguridad o detrás de ello se esconden otras agendas e intereses, como en aquel caso de Tláhuac, donde los instigadores protegían guerrilleros. Urgen respuestas creíbles.

La tercera pregunta tiene que ver con la respuesta de las autoridades. Otro desastre. Sabemos de la debilidad e ineptitud de las policías municipales. Pero a ello hay que añadir el abierto conflicto entre los gobiernos municipal y estatal en materia de seguridad. ¿Por qué no acudió rápido la policía estatal? ¿Hasta cuándo se van a poner de acuerdo partidos y gobiernos para redefinir las responsabilidades en materia de seguridad entre los tres niveles de gobierno y para retomar con más prisa y recursos el fortalecimiento de policías?

La omisión en esta materia –van cinco años sin legislar sobre policías locales– ahora adquirió el rostro de dos encuestadores quemados vivos. ¿Cuántos linchamientos más, cuántas nuevas tragedias para que se pongan a hacer su trabajo? M

AUTONOMÍA RELATIVA

JUAN IGNACIO ZAVALA

Twitter: @juanizavala

Más sobre Fidel Herrera

Nadie lo ha visto, pero al parecer hay colgado en la cancillería un letrero que dice: "Se recibe cascajo". De otra manera no se puede explicar algunos nombramientos recientes, como el de Fidel Herrera de cónsul en Barcelona. Se trata de un tipo cuestionado ampliamente en su desempeño como gobernador por el crecimiento en las actividades del crimen organizado, la multiplicación geométrica de la deuda y la corrupción sin freno. No es extraño entonces lo que sucede ahora con el gobernador que lo sustituyó y se formó en esa escuela: Javier Duarte.

Hay que decir que ese consulado anteriormente era de los llamados Consulados Generales, es decir que la aprobación de quien fuera a ocupar ese puesto la daba el Senado. Eso revestía al consulado y la relación con el territorio que cubre esa oficina diplomática. Por decirlo de alguna manera, se le daba trato de embajada por la relevancia (consulados como el de Nueva York, Chicago, Austin, El Paso, Atlanta, Montreal, Río de Janeiro y Toronto son ejemplos, o el de Guangzhou en China). Pero Barcelona, ya no, lo cambiaron. Ya no se requiere la aprobación del Senado. Es claro que las relaciones con Barcelona les importan un comino en este gobierno: degradaron el consulado y luego mandaron a un titular que lo degrada aún más.

Carlos Puig desmenuzó la patética entrevista que el flamante cónsul dio en aquellas tierras. El tipo se ríe de la fama que tiene. Sabe perfectamente que es considerado un corrupto, un ratero, un *narco*. Es una vergüenza. Pero él agrega que es "fogoso y mujeriego" y que entonces por eso dicen que es gay (no se entiende por qué hace esa relación). Y que cuando nada de eso funciona entonces dicen que endeudó a su estado.

Hay que recordar que en 2013 el gobierno intentó mandar a Fidel Herrera como embajador a Grecia. El nombramiento no procedió por los comentarios negativos que suscitó. Y claro, como la aprobación de ese nombramiento pasa por el Senado, el gobierno prefirió no gastar capital. Pero entonces decidió esperar algo de tiempo para que bajara el ruido y mandar al "fogoso" a Barcelona, donde ya no es necesario que el Senado le apruebe nada.

¿Qué le debe Peña Nieto a Fidel Herrera? ¿Por qué a fuerza lo tenía que mandar al extranjero? ¿Por qué tiene que seguir ganando dinero público si es multimillonario, un tipo que ya fue diputado, senador y gobernador?

Es probable que los *nombramientos cascajo* continúen. La lista de fogosos priistas puede ser interminable. Fidel Herrera ha dejado la vara bastante baja: se puede tener fama pública de ratero, corrupto, narco, pésimo gobernante y representar al país. O a la mejor para este gobierno, precisamente por las características de Herrera, representa fielmente al país que mal gobiernan. M

DÍA CON DÍA

HÉCTOR AGUILAR CAMÍN

hector.aguilarcamin@milenio.com

Los desplazados de Sinaloa

Laura Rubio Díaz Leal es una investigadora del ITAM que ha estudiado el problema de los desplazados por la violencia interna, en México y otros países de América Latina.

Ha colaborado con esa información al reporte global de desplazados por la violencia en el mundo: el IDMG (Internal Displacement Monitoring Center), correspondiente al año 2015.

Sus cálculos preliminares para México son que desde el año 2009 a la fecha se han registrado al menos 281 mil 400 desplazados por violencia en 14 estados de la República.

Estas mediciones son las primeras que se intentan con rigor académico y fuentes directas, lo cual les otorga su carácter incipiente, preliminar, y explica la cautela a la hora de poner cifras. La cifra más alta estimada podría ser de un millón de desplazados.

Apenas hay información sobre estados claves, como Tamaulipas, Veracruz y Coahuila, y es muy difícil precisar lo que ha sucedido hace poco en Guerrero, Michoacán y el Estado de México.

Hay en cambio una pequeña historia sobre lo sucedido en años recientes en Sinaloa, una historia que podemos presumir muy parecida a lo que sucede estos días en el *Triángulo Dorado* por las batidas que hacen ahí la Marina y el Ejército, guiados por las pistas de la DEA, en busca de Joaquín Guzmán.

Según los registros de Laura Rubio, desde el año 2008 la violencia interna ha desplazado en Sinaloa casi 2 mil familias. Solo desde 2012 se han visto obligadas a huir de sus pueblos y sus rancherías 600 familias de los municipios de Sinaloa, Badiraguato, Choix y Guasave.

Me escribe Laura Rubio:

"Yo personalmente en febrero entrevisté a aproximadamente 200 familias de estos municipios. Una ONG de derechos humanos local dice que el desplazamiento puede haber alcanzado los 25 mil. Para que te des una idea de la magnitud, el conflicto en Chiapas generó esa cifra de desplazados en diez años".

Los desplazados son uno de los costos menos atendidos hasta ahora de la guerra contra las drogas, que seguimos librando en nuestro país con resultados desastrosos en beneficio de nadie.

El estudio de Laura Rubio: "Desplazamiento Interno Inducido por la Violencia: Una Experiencia Global, una Realidad Mexicana" puede consultarse aquí:

http://cmdpdh.org/project/desplazamiento-interno-inducido-por-la-violencia-una-experiencia-global-una-realidad-mexicana/ M

EL PAÍS DEL NUNCA JABAZ

SUGERENCIA A LA SUPREMA CORTE

RAFAEL PÉREZ GAY

rafael.perezgay@milenio.com ● Twitter: @RPerezGay

Informales

En una mesa de amigos hacíamos apuestas sobre el futuro del proyecto de Zaldívar en la Suprema Corte y el consumo recreativo de la mariguana exigido por un club de adeptos a la cannabis. Era una terraza de un bar de la colonia Condesa. Dos vendedores de lotería nos invitaron a comprar su suerte, terminaciones en 9 y 6. Nunca compré billetes, en cambio mi padre gastó dinerales en busca de algo que lo redimiera. No voy a hablar ahora de ese asunto.

Todo marchaba sobre ruedas y ruedas hasta que un hombre moreno nos ofreció telas diciendo esto: Vendo *robas* de la India (traducción: vendo ropa de la India). No recuerdo ropas nuevas y originales en mi infancia, siempre fueron de segunda mano, la única que yo conozco bien a bien. Por eso el título del libro de cuentos de Enrique Serna siempre me hechizó: *Amores de segunda mano*.

En la mesa de la terraza que ocupábamos, un grupo de amigos disparaba al aire dicterios al gobierno. Cuando la sombra se hacía cargo de la escena, un vendedor de miel y propóleo rompió el eco retórico; yo se lo agradecí y le compré medio litro de una miel espesa que no sé para qué sirve la maldita cosa. Usted traga la cucharada y se ahoga. ¿Quiere usted un pan con miel? Aquí hay, venga, no se diga más. Miel espesa.

Dos músicos cantaban acompañados por sus guitarras historias de amor imposible. Un señor vendía agujetas y plantillas. Agujetas nunca faltan, diría mi madre. Compré cuatro pares, dos negras, dos cafés.

Amigos que no me malquieren me han dado clases de comercio informal, pero la verdad es que quizá yo podría darles a ellos esas clases, sin costo alguno desde luego. Cuando tuve este pensamiento oscuro, dos ciegos avanzaron hacia nosotros con su bastón de aluminio. Pensé: nos rompen la madre los ciegos y nosotros ni en cuenta.

El vendedor de relojes se acercó a la mesa, si usted ve esas piezas del tiempo se va de espaldas. Un Patek Philippe, precioso, 400 pesos. ¿Usted lo compraba o no? Yo sí. La carátula te come la mirada. Le dije al vendedor: oiga éstas son imitaciones auténticas. Exacto, me respondió dibujando en su rostro la sonrisa de un vencedor.

La muchacha lloraba con una facilidad que habría envidiado Carmen Montejo. Murió mi padre en Querétaro, ¿me ayuda?

Ya en serio, ¿tengo cara? M

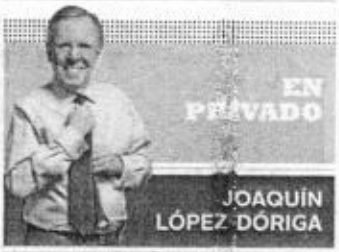

lopezdoriga@milenio.com
Twitter: @lopezdoriga ● Web: lopezdoriga.com

El papa que viene

Fue culpa de la música. **Florestán**

Las seis visitas de los papas, Juan Pablo II y Benedicto XVI a México han tenido una intensa carga política.

Así fue la primera del papa polaco en enero de 1979, cuando fue recibido con desdén por el presidente José López Portillo en el hangar de lo que hoy es la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. *Lo dejo con su grey*, le dijo a pesar de que él lo había invitado, como me reveló el mismo Wojtyla en el vuelo Roma-Santo Domingo, en ruta a México y años más tarde revelaría el mismo ex presidente, que lo había invitado a petición de su mamá.

El segundo viaje de Juan Pablo fue 11 años después, en mayo de 1990. Recuerdo que en el avión le comenté que sería recibido por Carlos Salinas en el hangar presidencial, lo que le sorprendió y agradeció.

Su tercer viaje, a Mérida, fue el primero como visita oficial, tras el establecimiento de relaciones en septiembre de 1992.

El cuarto, ya con Ernesto Zedillo, en enero de 1999, parecía el cierre de un ciclo: enero 1979-enero 1999, pero no. Vicente Fox se empeñaría en que viniera, tras el desdén a su esposa Marta Sahagún en la visita al Vaticano, donde el Departamento de Estado impidió que el pontífice los recibiera juntos por su condición de divorciados vueltos a casar, quedando como imagen de, el beso de la plaza de San Pedro. Vendría en julio de 2002, cuando canonizó a Juan Diego, ya con un muy frágil estado de salud. Moriría el 2 de abril de 2005.

Siendo presidente Felipe Calderón, operó para que viniera Benedicto XVI, a quien le reservaron un lugar y símbolo que no habían dado a su antecesor por razones históricas, la Guerra Cristera: El Cerro del Cubilete, donde al pie del monumental Cristo Rey, ofició una misa a la que asistieron el Presidente de la República y los candidatos Peña Nieto, Vázquez Mota, López Obrador.

Ahora, tras la invitación del presidente Peña Nieto al papa Francisco, en su visita al Vaticano el sábado 7 de junio del año pasado, se ha confirmado que viene en febrero y tras la inolvidable imagen del pontífice en la tribuna del Congreso de Estados Unidos, y el mensaje histórico que allí dejó, lo han invitado formalmente a hablar ante el pleno del Senado, decisión que al final, y como dijo el nuncio Christophe Pierre, será del obispo de Roma.

Eso sí, en el breve tiempo, veremos el impacto de su presencia en la vida nacional, la política, incluida, como ocurrió con los viajes y mensajes de sus antecesores.

RETALES

1. OPCIONES. El alcalde de Guadalajara, Enrique Alfaro, puede optar en 2012 por la reelección, el gobierno de Jalisco, o la candidatura presidencial;

2. PROTESTA. Protestó como gobernador de Guerrero Héctor Astudillo. Dijo que recibe un Guerrero peor que en la Independencia y que en la Revolución; y

3. ENGRUDO. Al PRI se le puede complicar la elección de Veracruz, que es clave para 2018. Salen Yunes por todas partes. M

Nos vemos mañana, pero en privado

OPINIÓN INVITADA
MANUEL MONDRAGÓN Y KALB
opinion@mural.com

Para ciertas enfermedades puede haber justificación del uso de algunos componentes de la cannabis. Se debe dialogar amplia y respetuosamente.

Salud y consumo de mariguana

Ante las diversas opiniones y comentarios publicados emanados de la Ponencia al Proyecto de Sentencia del Amparo en Revisión 237/2014, he considerado pertinente hacerle llegar al público algunas reflexiones sobre el tema.

En primer término, subrayo que es criterio personal, y sin duda de la Secretaría de Salud y del Gobierno de la República, ofrecer la mejor disposición para dialogar, amplia y respetuosamente, sobre los términos que este tema tan actual presenta.

Entendemos que quienes apuntan en otro sentido su pensamiento, lo hacen basados en criterios e información, inmersos en buena voluntad e intencionalidad. Nosotros, a nuestra vez, exigimos el mismo trato para los que pensamos en lo más prudente y conveniente hacia la sociedad a la que servimos.

Señalo las razones que he recogido en los diferentes medios y la propia tesis del señor Ministro Zaldívar. Aun cuando se interpreten en términos de "legalidad", manejan informes y bases diferentes, incluso algunas de ellas divergentes. Permítanme aclarar:

Se habla de no criminalizar el consumo y en México la Ley no penaliza el mismo, según se ratifica en las reformas a la Ley General de Salud y al Código Penal Federal, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2009. Luego entonces, cuando escucho "hay que legalizar para despenalizar", entiendo que quien así lo apunta pudiera no estar cierto, insisto, que por el consumo nadie debiera estar sujeto a proceso y menos interno en un reclusorio.

Para el uso médico de la mariguana, tampoco se amerita la legalización, y la Secretaría de Salud así como la Conadic que presido, subrayamos una vez más la plena disposición de incorporar la droga para estos propósitos, bajo las siguientes consideraciones elementales:

La mariguana, como bien lo apunta el doctor Juan Ramón de la Fuente, es una sustancia que contiene 480 componentes que pueden tener actividad química y/o farmacológica, de los cuales, por lo menos 70 son considerados cannabinoides. Para algunas enfermedades, pudiera haber la justificación del uso de alguno de los componentes de la cannabis, no toda la mariguana en sí misma. Sabemos que de los cannabinoides que la integran, por ejemplo, el cannabidiol es al que recientemente se hacía referencia en el Síndrome Lennox-Gastaut (Epilepsia Incoercible del Niño).

Aclaro que el THC es el principio psicoactivo de la mariguana, y el que produce el efecto lúdico y psicológico, no tiene propiedad alguna desde el punto de vista del tratamiento para algún padecimiento.

Considero que la legalización de la mariguana tendría un efecto relativo, al permitir que el resto de sustancias psicoactivas continuara su usual curso, lo que dejaría, en todo caso, parcial la supuesta solución. Las drogas psicoactivas deben analizarse por separado.

Además, buscamos evitar en todo momento, el daño más severo al salvar al niño y al adolescente del uso de estos productos en esta etapa, ya que impide la maduración del cerebro en las áreas de pensamiento, memoria y el control de impulsos. Es en estas etapas donde, en un alto porcentaje, se dan los usos a partir de los 12 años de edad –en el caso de alcohol, tabaco y mariguana– y los 14 años –en el caso de la cocaína–, período en el que por obvias razones, producción y consumo estarían, de cualquier manera, totalmente prohibidas.

La salud, y no otro elemento, es lo que nos guía en nuestra percepción, nuestro análisis y nuestras conclusiones. La salud es lo que nos dicta lo que creemos mejor para la persona. Esta es nuestra verdad, que ponemos a la disposición del público para que contribuya a guiar sus pensamientos y conductas. Por último subrayo, como lo señalé al principio, la siempre disposición al diálogo respetuoso y propositivo.

El autor es Comisionado Nacional de la Comisión Nacional contra la Adicciones.

CÚPULA

S. CABAÑAS
cupula@mural.com

COMO DICHO, vale...

EL DIRIGENTE NACIONAL panista, **Ricardo Anaya**, se reunió con los tres aspirantes a la presidencia estatal albiazul, y puso varios puntos sobre las íes.

LOS INTEGRANTES del comité estatal no pueden apoyar a los contendientes; quien lo haga, será sancionado, sentenció el líder de Acción Nacional, según asistentes al encuentro.

ANAYA TAMBIÉN COMPROMETIÓ a los aspirantes a llevar una contienda en paz, sin agresiones ni denostaciones, lo que ya sucedía con alguno de los equipos que están en la competencia.

EL PRESIDENTE ALBIAZUL anticipó que seguirá muuuy de cerca el proceso interno en Jalisco, y hasta podría venir el día de las votaciones.

LO QUE FALTA es que del dicho se pase al hecho.

• • •

LA NOVELA, QUE bien se podría llamar 'Entre Panistas Te Veas' y que se escenifica en el café La Estación de Lulio, cada vez se pone mejor.

EN EL ÚLTIMO episodio, se supo que habían detenido a **Édgar Chávez**, ex director de Relaciones Públicas del Gobierno del Estado y ex secretario particular de **Francisco Ramírez Acuña**, por presuntos malos manejos de este conocido centro de reunión de la política local.

UNO DE LOS MÁS furiosos es **Pepe Toño de la Torre**, quien soltó a Chávez algo así como 1.2 millones de pesos, y como nunca vio claro a dónde fue su inversión, utilizó los conectes y palancas que tiene entre los Magistrados para encarcelarlo el 2 de octubre por el supuesto delito de fraude.

TAMBIÉN EN ESA lista de damnificados de Chávez pueden anotar a **Alfonso Rejón** y **David Gómez Álvarez**, así como al ex regidor zapopano **Gerardo Rodríguez**, quien le hizo un préstamo personal de 500 mil pesos.

NOMÁS CON QUE al rato los panistas no quieran hacer su propio Lulioproa...

• • •

COMO PAVO REAL se vio ayer a **Alberto Lamas** en la Cumbre de Negocios.

EL REPRESENTANTE de Jalisco en el DF se llevó el reconocimiento público de dos inversionistas, que agradecieron su gestión ante el Gobernador **Aristóteles Sandoval**.

UNO FUE de la aerolínea Rocriva, que empezará a funcionar en 2016; y otro de la empresa China Communications Construction Company Ltd (CCCC), que hará un estudio de factibilidad para la construcción de un parque industrial en el Estado.

QUIEN TAMBIÉN se llevó aplausos fue el Secretario de Desarrollo Económico, **José Palacios**.

• • •

COMO EN la tele...

EL COMERCIAL 'Ya chole con tus quejas' que lanzó la Presidencia, también inspira a los funcionarios públicos, y pareciera que están instruidos para replicarlo, pero de manera más elegante y sutil.

DURANTE LA CUMBRE de Negocios, el Presidente **Enrique Peña Nieto** y **Pedro Joaquín Coldwell**, Secretario de Energía, no perdieron la oportunidad de decir que los ciudadanos no se han dado cuenta de los grandes cambios que han traído las reformas.

EL PRESIDENTE APROVECHÓ su participación para decir que las reformas ahí la llevan, pero que son factores externos los que interrumpen su desempeño.

POR SU PARTE, Coldwell aseguró que la gente no ve el gran cambio que se está dando en materia energética. Hasta presumió que en el exterior no se ve una evolución, sino toda una revolución. ¿Será?

ALLÁ EN LA FUENTE

¡Naranjas europeas! Rafa Valenzuela, el juancamaney de la estrategia en comunicación política de Enrique Alfaro, por fin reveló el arduo entramado ideológico que apuntala los pasos al alcalde tapatío: "Es de izquierda, de una izquierda preparada, más cercana a la izquierda europea", dijo en una entrevista. ¡Ahí te hablan, Holland! Aguanten tantito, que el debate sobre la mariguana todavía no empieza. ¿O eso significa que el alfarismo no es más que el rostro visible del europeísmo tapatío? Nosotros mejor nos vamos a echar una ahogada en El Príncipe Heredero por recomendación también de nuestro consejero político.

✣✣✣

Tarea incompleta. Después del temblor del 85, el Gobierno federal ha sido reconocido por sus avances para prevenir a la población ante desastres naturales. Lo que nomás no aprenden es cómo ayudar con la misma velocidad a la gente afectada. No es mala vibra, pero eso se parece mucho a celebrar ciegamente la victoria de una guerra —en general— para olvidarse de algunas batallas perdidas —en particular—: 49 municipios con diferentes niveles de afectación. Por cierto, hay que hacer algo pronto porque ahí viene el dengue. Que en el largo plazo no se convierta en una tragedia el triunfo de un día.

✣✣✣

Ayer salió —o estaba por salir— de la cárcel el panista César Coll. Si así van a ser los castigos contra funcionarios de la administración pasada, mejor ya no gastar en papel y tinta porque todo cambia para quedar exactamente igual. A Coll ya se le castigó por irregularidades que ascienden a unos 3 millones de pesos (¡uy!). Ahí la lleva nuestro Fiscal de Salva, perdón, de Hierro: ya nada más le falta demostrar anomalías y castigar a ex funcionarios por 7 mil 570 millones de pesos; por ese monto interpuso denuncias la Contraloría estatal. Ya nos deprimimos.

✣✣✣

Por segunda ocasión, Luis Videgaray, secretario de Hacienda, dejó plantados a empresarios jaliscienses, ahora en la 13 Cumbre de Negocios en donde iba a participar como ponente magistral. Ya una vez dejó sentados a todos en la Cámara de Comercio cuando se anduvo placeando para explicar la reforma fiscal. Si su cargo de por sí lo obliga a tomar decisiones impopulares, con su desdén no se ayuda.

La tremenda corte

:Joya nominal

No cabe duda que la nómina del Congreso de Jalisco sigue siendo toda una joya en la que hay auxiliares administrativos, forma digamos decente de llamar a algunos aviadores, que ganan más que muchos médicos especialistas de la Secretaría de Salud, nueve de ellos tuvieron que ser reintegrados a sus puestos tras ganar laudos laborales y costarán al erario casi 3 millones y medio al año. No faltan las edecanes de 30 mil pesos al mes y secretarias de dirección con salarios de 42 mil pesos como Irene Trejo Acosta, sí, esa, la dirigente del sindicato de trabajadores del Poder Legislativo.

:Herencias

Lo que hay que reconocer es que mientras las legislaturas a las que pertenecieron los flamantes diputados, Enrique Aubry y Jorge *El pariente* Arana dejaron en bancarrota al Congreso de Jalisco, los diputados que mañana celebran el acto de entrega-recepción de la LX legislatura a la LXI presumen que dejan ahorros por 180 millones de pesos, un Poder Legislativo en números negros y con el cerrojo puesto al escabroso asunto de las casas de enlace legislativo. Lo que no podrán hacer, en caso de que así lo decidan, es que los que llegan reabran el tema de las casas de enlace, ni regular en qué se gastarían el ahorrito que les heredan.

CARLOS ZEPEDA

Jorge Arana deja deudas

paraescuchar...

LA PREGUNTA DEL DÍA
¿CÓMO VE QUE LOS DIPUTADOS MANTIENEN LA PROPUESTA DE DESAPARECER LAS CASAS DE ENLACE?
ENVÍE SU COMENTARIO A INTERNET.GDL@MILENIO.COM, A @MILENIOJALISCO EN TWITTER, Y A MILENIODIARIOJALISCO EN FACEBOOK.SUS RESPUESTAS SERÁN COMENTADAS EN MILENIO RADIO.

Síguenos en:
TWITTER: @milenioJalisco
YOUTUBE: http://www.youtube.com/user/MilenioJalisco
FACEBOOK: milenioDiarioJalisco

:Transparencia

El debate sobre la necesidad de que se hagan públicos los resultados, que no los detalles de los exámenes de control de confianza de los funcionarios al frente de la seguridad llegó al Instituto de Transparencia del estado de Jalisco en donde ayer se debatió sobre el asunto. Para el consejero Francisco González Vallejo es información que debe ser pública cuando se trata de funcionarios, en tanto Miguel Ángel Vázquez dijo que los funcionarios están en derecho de ocultar los resultados de sus exámenes de control y confianza para no revelar susceptibilidades. El debate, ahí está, ¿quién le entra?

:*Guaruras*

Lejos, pero muy lejos de la problemática detectada en su vecino Guadalajara, la Policía de Zapopan presume de tener únicamente a seis elementos de la corporación asignados como escoltas: tres, están comisionados al ex presidente municipal, Héctor Robles Peiro. El comisario de Seguridad, Roberto Alarcón, justifica tal custodia porque se analizó el riesgo que podría tener el doctor por "el desempeño de su cargo anterior. El presidente municipal en funciones, Pablo Lemus, no tiene policías asignados como escoltas, uno más está comisionado a la seguridad del delegado de la PGR, otro a la seguridad del titular del Consejo de la Judicatura y el último a la titular del Consejo Estatal de Seguridad Pública.

:Talpa versus Tapalpa

Con la repentina fama que alcanza a nivel nacional la región rural de Jalisco, efecto inevitable de ser zona por donde pasó el frustrado megahuracán *Patricia*, los funcionarios andan confundidos: La Semarnat por ejemplo, en su comunicado de ayer respecto a los municipios afectados de la región sierra occidental, confunde Talpa con Tapalpa y de plano le cambió el nombre a Atenguillo por Atianguillo, ni siquiera una asomada a la Wikipedia. De plano reprobados en geografía. Lo que esperan ansiosos los afectados es que a la hora de repartir los recursos no se les vaya a ocurrir apostarle a sus conocimientos y que mejor usen un mapa para llegar a ellos.

PLAZA LIBERACIÓN

POLICÍA "AZUL"

En su primera declaración como titular de la Policía Municipal de Guadalajara, Salvador Caro Cabrera, dijo el lunes pasado que recibió una corporación "infiltrada" y "debilitada". No dio más datos. De lo que sí hay datos es que el cuerpo policiaco recién se "infiltró", pero de ex policías que trabajaron en gobiernos panistas.

Aquí los datos "filtrados" a esta plaza: José Francisco Ornelas Morales, quien era el director operativo o el 02, cuando gobernó Alfonso Petersen y el titular de la corporación era el ginecólogo Macedonio Tamez Guajardo, ahora es coordinador de asesores de *Chava* Caro.

Juan Antonio García Corona, quien dirigió la Policía de Tlaquepaque cuando fue alcalde el panista Hernán Cortés Berumen, ahora se desempeña como director de la Academia de Policía de Guadalajara.

El polémico Aldo Monjardín, quien trabajó en la Policía de Guadalajara, cuando la dirigía Luis Carlos Nájera y luego dirigió la Policía de Tonalá, en el gobierno del panista Jorge Vizcarra, también está hoy junto a Caro. Es su asesor.

Roberto Dávila Sánchez, quien fue director de Asuntos Internos, también en la gestión de Macedonio Tamez, hoy es el director jurídico de la corporación tapatía.

Con ese listado, no queda más que concluir que la Policía tapatía en efecto, está infiltrada, pero de ex colaboradores de los gobiernos panistas.

RECONOCIMIENTO A LA TORTURA

La tortura existe en Jalisco. Eso no es secreto para nadie. Pero que lo reconozca la autoridad sí es novedad. Los gobiernos panistas y priístas jamás aceptaron la existencia de este *modus operandi* para hacer "cantar" a los detenidos y hasta obligarlos a inculparse por delitos que no cometieron.

El fiscal de Derechos Humanos, Dante Haro, reveló que ya son 15 los funcionarios removidos por esta conducta. Y dijo que esto es parte de una renovación por instrucciones del gobernador Aristotéles Sandoval y el fiscal general Eduardo Almaguer.

Reconocer el problema es el primer paso para resolverlo. Y aunque 15 todavía suena a poco, por lo menos ya se dan las señales de que se quiere erradicar esta funesta práctica.

GRILLA Y CONTRADICCIÓN PANISTA

Duro y a la cabeza se fue la candidata a la dirigencia del PAN, Faviola Martínez, contra el nuevo coordinador de los diputados *blanquiazules*, Miguel Monraz. Lo acusó de solapar actos de corrupción y ser cómplice del PRI. Y pidió su remoción en una carta abierta.

Lo curioso, es que pidió que sea Felipe Romo quien sea nombrado coordinador. Esto pareciera una contradicción ya que hace días, gente del grupo político de Faviola Martínez, específicamente Carlos Arias, intentó con impugnaciones ante el Tribunal Electoral, arrebatarle -sin éxito- la curul a Romo para que le tocara a Patricia Pérez que apoya a la hermana de *Chema* Martínez.

RECONOCIMIENTO Y OXÍGENO

El ex jefe de Gabinete estatal y ahora representante de Jalisco en la capital del país era uno de los funcionarios presentes ayer en el último día de la Cumbre de Negocios. ¿La razón? El reconocimiento que le hicieron algunos de los invitados por el éxito de la organización del foro y su contribución para hacer realidad las inversiones que se amarraron para la entidad.

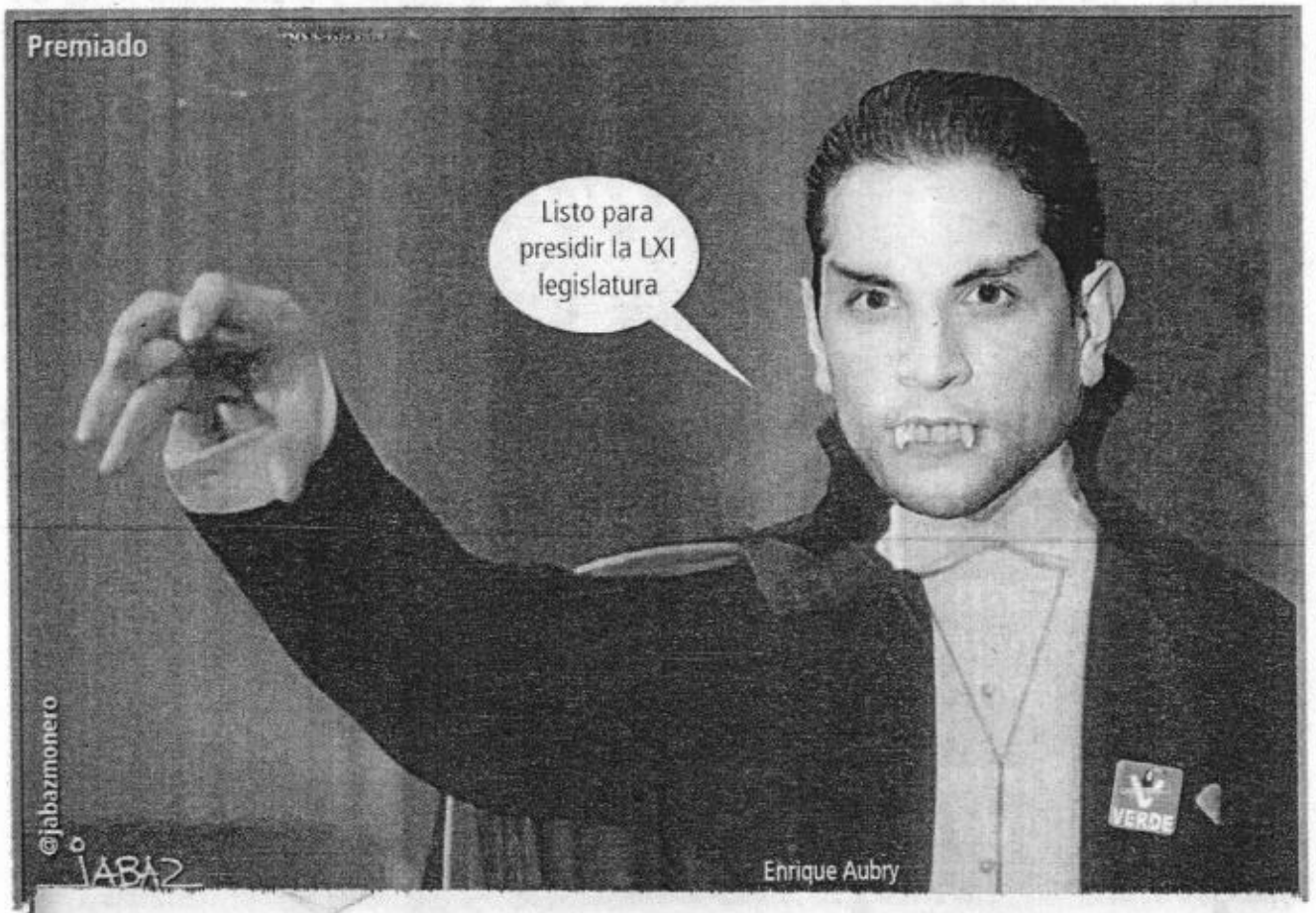
Premiado
Listo para presidir la LXI legislatura
@jabazmonero
JABAZ
VERDE
Enrique Aubry

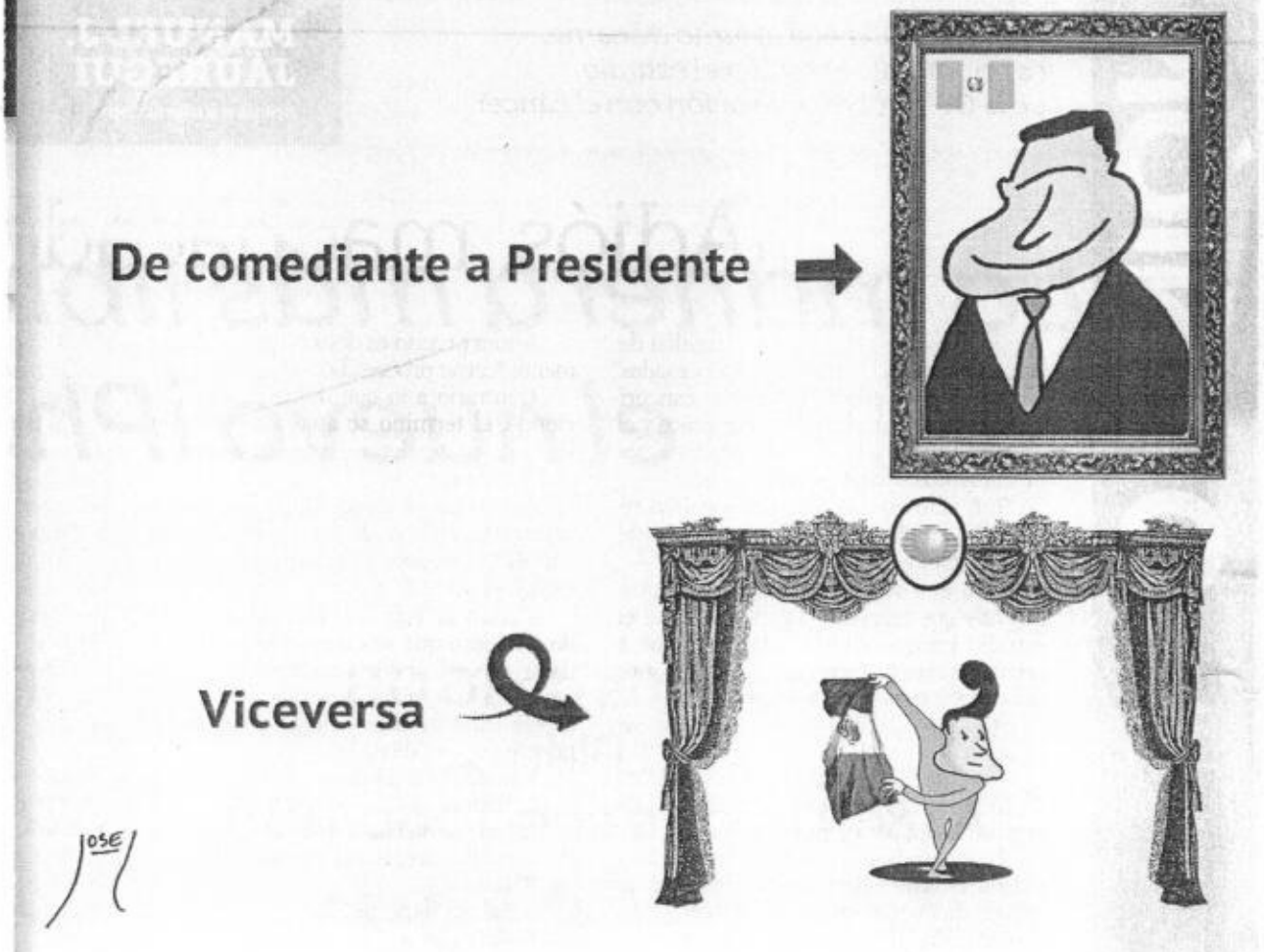
De comediante a Presidente
Viceversa
JOSE